188	MADA DE DISCOS INSTITUCIONAL	Código: F-DE-22
(⊗i ⊗)	MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	Versión: 03
ISER	EORMATO	Fecha: 09/04/2025
IJER	FORMATO	Página: 1 de 2

	PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	ZONA INHERENTE	No. CONTROL	TIPO DE CONTROL	CONTROLES	ZONA RESIDUAL	TRATAMIENTO	ACCIONES
					1	PREVENTIVO	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, anualmente, solicita a los Lideres de Proceso, la definición de los planes, indicadores y proyectos, a través de las herramientas de planeación definidas, con el propésio de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional. Cuando el Profesional Especializado adacrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación identifica que los documentos no cumpiene con los requisitos establecidos comunica la novedad, a través de correo electrificio, al Lider de Proceso respectivo para que se realizien los ajustes respectivos. EVIDENCIA: Herramientas de Planeación definidas para la vigencia, corroo electrónico de novedad de ajustes de herramientas de planeación (en los casos que aplique).			
Direc	cionamiento Estratégico y Planeación	Posibilidad de afectación reputacional por insatisfacción de los grupos de valor interés debido al incumplimiento en las metas estratégicas institucionales.	GESTIÓN	MODERADO	2	DETECTIVO	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, cuatrimestalmente, realiza control y seguimiento a la ejecución de acciones formuladas, a travela de informe de ejecución de herramientas de planeación para la vigencia, con el propédio de verificar su nivel de cumplimiento. Cuando se evidencie que un proceso muestra un bejo cumplimiento, se comunica, a tievade se corre electrónico displaca la fedicada a tieva de cumplimiento, el comunica, a tievade se correa electrónico displaca acciones que confleven a su cumplimiento. EVIDENCIA: Informe de seguimiento a herramientas de planeación, correo electrónico de reporte de baja ejecución (en los casos que aplique).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles de monitoreo de ejecución de herramientas de planeación institucional.
				3	CORRECTIVO	El Profesional Especializado adsorito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación presenta ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, cada vez que se convoque, los informes producto de los monitoreso de las heramientas de planeación, a turves de F-G-D01 Acta de Reunión, con el propósito de que se evalden los resultados obtenidos de la gestión de los procesos, de acuardo con las metas y objetivos definidos. Cuandos se evidencian incumplimientos en la gestión, se deben recomendar, a través de F-GD-01 Acta de Reunión, la gestión de acciones de miejora necesarias para dar cumplimiento al sen metas, proyectos u objetivos definidos. EVIDENCIA: F-GD-01 Acta de Reunión de informe de resultados de seguiriento la herramientas de planeación, F-GD-01 Acta de Reunión de recomendación de definición de Planes de Mejoramiento (en los casos que aplique).				
		Posibilidad de afectación reputacional por insatisfacción de los grupos de valor e interés debido al incumplimiento de requisitos para generar espacios de participación y diálogo en la gestión pública.			1	PREVENTIVO	El Profesional Especializado adsorito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, anualmente, consolida el Plan de Transición del Programa de Transparencia y Elara, Pública, a travels del componente programático, con el propésido de Induír las acciones que permitan la adecuada Gestión de Regoso, el acceso a tarimiter y servicios, rendición de cuentas, servicio al ciudidamo y transparencia y acceso a la información pública. Cuandro nos e reciba información por parte de los procesos institucionales, el Profesional Especializado adacerto al proceso de Direccionamiento Estatelagico y Planeación debe incluir las estretagias pendelines transparencia y Elicar Pública procedado, Plan de Transición del Programa de Transparencia y Elicar Pública producciado, Plan de Transición del Programa de Transparencia y Elica Pública proyectado con acciones pendientes de la vigencia anterior (en los casos que splicue).			
					2	DETECTIVO	El Profesional Especializado adsorto al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, custimestalmente, realiza monitoreo, a través del Plan de Transsición del Programa de Transparencia y Esica Pública, con el propósito de verificar el cumplimiento de las acciones establecidas, Cuando se requiera ajustar el plan, se debe remitir la solicitud, vía correo electrónico con la justificación respeciva dingida al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación. EVIDENCIA: Registro de seguiriento Plan de Transsición del Programa de Transparencia Estra Pública, correo electráncio de solicitud de ajuste o modificación al Plan de Transpición del Programa de Transparencia y Esica Pública (en los casos que aplique).		REDUCIR	Fortalecer controles de monitoreo de ejecución de Plan
Direc	Direccionamiento Estratégico y Planeación			ALTO	3	DETECTIVO	El Profesional Especializado adorito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Plamación an conjunto con la Alta Dirección, anualmente, prepura y ejecuta el ejercicio de Rendición de an conjunto con la Alta Dirección, anualmente, prepura y ejecuta el ejercicio de Rendición de con el propósito de generar espacios de diálogo e información sobre la gestión institucional los diferentes grupos de valor e interés. Cuando la audiencia pública de Rendición de Cuentas no se puede ejecutar conforme a los planeados, se debe modificar y publicar la Estrategia de Rendición de Cuentas, que garantico la participación de los diferentes grupos de valor e interés. EVIDENCIA: Estrategia de Rendición de Cuentas, Kinforme de Gestión, Informe Final de Rendición de Cuentas, Registro de modificación de Estrategia de Rendición de Cuentas y registros de publicación (en los casos que aejicque).	MODERADO	(COMPARTIR)	Polatece Canadas en montadas de elegaciona de Prances. Anticompción y Alención el Ciudadeno institucional.
					4	DETECTIVO	El Profesional Especializado adsorito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación presenta ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, cada vez que se convoque para la fin, los avanose de las políticas relacionadas con la gestión institucional, buen manejo de recursos y relación estado ciudadano, a través de F-GD-01 Acta de Reunión, con el propósito de conocer su estado de umprimento. Cuando se evidencia una baje ejecución, se dejan consiginadas las acciones de mejora que se requieran para su fortalecimiento, a través de F- GD-01 Acta de Reunión, indicando los responsables de su ejecución y se comunican mediante correo electrónico por parte de la secretaría técnica. EVIDENCIA: F-GD-01 Acta de Reunión de formulación de Planes de Mejoramiento (en los casos que aplique), correo electrónico.			

PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	ZONA INHERENTE	No. CONTROL	TIPO DE CONTROL	CONTROLES	ZONA RESIDUAL	TRATAMIENTO	ACCIONES
	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanción por parte de			1	PREVENTIVO	El Secretario (a) General de Institución Tecnológica, cada vez que se radica una PORSFD, realizan su asignación, a través de correo electrónico y/o correspondencia, con el fin de tramiter su resposeta oportuna. Cuando la PORSFD acidicadas no son competencia del Instituto, el Secretario (a) General de Instituto; na Comunica a través de correo electrónico derigido al peticionano, el trabaldo de la PORSFD a la endidad competenta electrónico diregido al peticionano, el trabaldo de la PORSFD (a) en carea que aprilegido de PORSFD (a) encaso que applicado.			
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Organismos de Control debido a la inoportunidad en la respuesta a las PORSFD radicadas en el Instituto.	GESTIÓN	ALTO	2	DETECTIVO	El Societario (a) Comeral de Institución Tecnológica y el Auslian Administrativo adorrio a la Societaria Generia conficiamente, realizan al seguiriento al Trántie de las PORSFO radicadas, a través del formato de seguiriento F.DE-28 Registro de las PORSFD, con el fin de wrificar los térmicos de respuestas establecidos en la normátividad vigente y formatra su respuesta oportuna. Cuando se identifican incumplimientos en las respuestas a PORSFD radicadas, el Secretario (a) General de Institución Tecnológica el Ausliar Administrativo adecrito a la Secretaria General deben comunicar, a través de correo electrónico dirigido al funcionario responsable, las novedades evidenciadas. PORDENCE, TECNOBROS PORSFD, correo electrónico de comunicación de novedades de respuestas a PORSFD (en los casos que aplique).	ALTO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles de respuesta oportuna de PQRSFD.
Direccionamiento Estralégico y Planeación	Posibilidad de efecto dañoso sobre los bienes públicos, por daño en los immuebles a causa de la omisión en la ejecución de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo.	FISCAL	MODERADO	1	PREVENTIVO	El Auxiliar Administrativo adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación junto con el Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, planifican anualmente, a través del Plan de Acción y el Plan de Mantenimiento, las acciones relacionadas con la construcción, adecuación, neporamiento ylo mantenimiento de la infraestructura fisica con el propósible de garantizar su disponibidad para la adecuada infraestructura fisica con el propósible de garantizar su disponibidad para la adecuada institucionales se requiera la modificación de la planeación, se deben nealizar los ajustes respectivos. EU/DENCIA: Plan de Acción, Plan de Mantenimiento, registros de modificación del Plan de Acción o Plan de Mantenimiento (en los casos que aplique).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Realizar un seguiniento semestral del cumplimiento de la ejecución del Plan de Mantenimiento con el fin de identificar intertacan en las actividades norrestratosan el las actividades norrestratosan.
	personal y consense.			2	DETECTIVO	El Auditar Administrativo descrito al proceso de Direccionamiento Estrategio y Planeación logiculatio, nordimen al crosograma definido, el Plen de Mentelimientes proventino de la infraestructura física, a través de los registros de mantenimiento, con el proposito de generalizar las condiciones adecuadas para la prestación del servicio: cuando se requieren mantenimientos de tipo correctivo, estos se deben ejecutar de manea prioritaria y se debe ajustrar el Plan de Mantenimiento modificado. EVIDENCIA: Registros de mantenimiento de la Infraestructura Fisica, Plan de Mantenimiento modificado y registros de ejecución de mantenimiento correctivo (en los assos que apliqua).			
	Posibilidad de racibir o solicitar dédives en beneficio personal o de un tercero con el fin realizar el proceso para la elección de representatividades sin el cumilimiento del los enspisioses selfante.			1	PREVENTIVO	El Secretario (a) General de Institución Tecnológica, cada vez que se vencen los términos, comunica, a través de correo electórico dirigido al Rector de Institución Tecnológica, los términos de vencimiento de los periodos de los órganos de Gobierno Institucional con el fin de que se entra los lineamientos para la electón de los mismos y establecer los criterios para su elección, conforme a lo definido en la normatividad interna. Cuando se evidencia una novedad en los términos del proceso de elección, se debe notificar la novedad, a través de correo electrónico dispó al Consejo Dereckivo, para su respectiva aprobación. EVIDENCIA: Correo electrónico de comunicación de términos, Correo electrónico de novedad de términos de elección (en los casos que aplique).			
Direccionamiento Estratégico y Planeación		CORRUPCIÓN	ALTO	2	DETECTIVO	El Secretario (a) General de Institución Tecnológica cada vez que esté vigente una convocatoria para elección de representatividades ante los órganos de gobienno Institucionales, revisa el cumplimento de los requisitos de los aspiantes inscribes a las differentes representatividades a través de la lista de chequeo de verificación de requisitos y bublica en la página web Institucional los aspirantes que cumplen no los requisitos de acuerdo con los plazos establecidos en el acto administrativo. Cuando se evidencia que no se han inscrito apriantes las convocatoria el Secretario (a) General de institución Tecnológica debe declarar la convocatoria deserta mediante acto administrativo. PURDICAL lasta de chequeo de visitación de la convocatoria deserta mediante acto administrativo. PURDICAL lasta de chequeo de visitación de la convocatoria deserta mediante acto administrativo. PURDICAL lasta de chequeo de visitación de la convocatoria deserta mediante acto administrativo.	ALTO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles para elección de representatividades
					3	DETECTIVO	Los jurados de votación designados, cada vez que se ejecuta un proceso de elección, validan los resultados del proceso de elección de representatividades a taveles del acta de escrutirio correspondiente, con el propédato de realizar el escrutirio; y cierre del proceso de elección. Cuando se evidencian novelades en el escrutirio, los jurados de votación deben describir las novedades identificadas en el acta de escrutirio resputar. EVIDENDIA tada de instalación, por y escrutirio. Acta de instalación, cleira y escrutirio con observaciones (en los casos que aprilare).		
				4	DETECTIVO	El Sociatión (a) General de Institución Tecnológico junto a les Profesionales Espocializados aderentos al proceso de Control Interno de Gestión y de Gestión Jurifica y de Contralación, cada vez que se comoca a elección de representalividades de los órganos de optiemo, acompañan y vigina el desarrollo del proceso con el fin de promover la tensparencia defirro del mismo. Cuando se evidencien novedades del proceso de elección, el Profesional Espocializado adestrion al proceso de Centrol Interno de Gestión y Profesional Espocializado adestrion al proceso de de Gestión Jurifica y Contratación deben dejar constancia de los hechos idenficacións a travios del Actio en instalación, cierre y escrutino: DURDACIÁ: Acta de instalación, cierre y escrutino: Durado de su proceso que degibera de su considera de los descripcios de superior de considera de los descripcios de los descripcios de superior de los estidados de los descripcios de los delecciones delecciones de los delecciones de los delecciones de los delecciones delecciones de los delecciones de los delecciones de los delecciones delecciones de los delecciones de los delecciones delecciones de los delecciones delecciones de los delecciones de los delecciones delecciones de los delecciones de los delecciones delecciones de los delecciones delecciones de los delecciones delec			
Direccionamiento Estratégico y Planeación au lo	La ausencia de controles de acceso pueden facilitar una modificación no autorizada de la información almacenada en los equipos de cómputo del proceso lo cual causaría la pérdida de disponibilidad de información base para la toma de decisiones.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	ALTO	1	PREVENTIVO	El Profesional Especializado adsorito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, confiruamente, almacena is información, conforme a los lineamientos emitidos a través de las Tablas de Retención Documental, con el propisto de asivaguardar la información generada desde el proceso. En caso de que las Tablas de Retención Documental se encuentren desactualizadas, el Profesional Especializado adsortión al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación solicita, a través de correo electrónico, la actualización de estas al proceso de Gestión Documental E VIDENCIA: Registros de activios de documentos conformes a las TRD, correo electrónico de solicitad de actualización de TRD (en los casos que aplique).	ALTO	REDUCIR (COMPARTIR)	Fortaleces los controles de acceso a información critica del proceso
		BY CHMINGION		2	DETECTIVO	El Vesam Agent, confinuamente, genera copias de seguridad de la información del proceso, a través de Jobs, con el projetido de asilvaguirada la información critica. Cuando el Profesional Especializado adecerto al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planesación evidencia in Especializado descrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planesación evidencia la copia de seguridad, a través del sistema de información dispuesto. EVIDENCIA: Registros de copias de seguridad automáticas, registro de solicitud de copias de seguridad a través del sistema de información (en los casos que aplique).			

PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	ZONA INHERENTE	No. CONTROL	TIPO DE CONTROL	CONTROLES	ZONA RESIDUAL	TRATAMIENTO	ACCIONES
Gestión del Talento Humano	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanción de Organismos de Control debido a la vinculación de personal sin el cumplimiento de los	GESTIÓN	MODERADO	1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adsorito al proceso de Gestión de Talento Humano, cada vez que se va a vincular neuvo personal, verifica que, para el personal administrativo, a través del nuevo persona corresponda a los requisitos de vinculación establecidos. En caso de encontra información faltante, se solicita al nuevo persona, a través de correo electrónico, la información que permita contra con el proceso de vinculación. EVUDENCIA: F-3T1-14. Verificación de Requisitos para Posesión diligenciada, correos electrónicos donde se solicita información (en los casos que apilique).	RAIO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer los controles debido a la vinculación de personal sin
Control Co. Control Annual C	requisitos definidos.			2	DETECTIVO	El Profesional Especializado adsorba al proceso de Gestión Jurídica y Contratación y Socretario (a) General de Institución Tecnológica, cada vez que se va a vincular rusco personal, validia, a través del formato F-GTH-14 Verificación de Requisitos para Posesión, la vincidaz de la información aportada por el nuevo personal. En caso de identificar incumplimientos, se notifica al proceso de Gestión del Talento Humano, a través de corros electónicos de inconsistencia identificadas. EVUENCIA: F-CFH-14 Verificación de Requisitos para Posesión diligenciada, correo electrónico de notificación de incumplimiento (en los casos que aplique).	3.00	TESSON (IIII SAN)	el cumplimiento de los requisitos definidos.
		d r GESTIÓN		1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrifo al proceso de Gestión de Talento Humano, cada vez que se genere la novecida de retiro o cambio de áme funcional, conforme al procedimiento de Retiro, comunica a través de correo electrónico al funcionario saliente y al jefe Inmediato, la notificación de retiro del cargo y los tempos de entrega de este. Cuando el funcionario saliente no esté de acuerdo con esta acción, debe informar al proceso de Gestión de Talento Humano, a través de correo electrónico, la novedad. EVIDENCIA: Correo electrónico de notificación de retiro o cambio de área funcional, correo electrónico de no aceptación de retiro o cambio de área funcional.			
Gestión del Talento Humano	Posibilidad de afectación reputacional por sanción de los Organismos de Control debido al incumplimiento de los requisitos en el proceso de entrega de cargos por retiro o cambios de área funcional.		MODERADO	2	DETECTIVO	El Profesional Universitario adscrifo al proceso de Gestión de Talento Humano, cada vez que se realizar la entrega de cargo, solicita al jele immediato validar los documentos de entrega generados por el funcionario saliente, a tarvise del diligenciariento de los formatos F-GTH-12 Ata de hofrome de Entrega de Cargo y F-GTH-13 Certificado de Entrega de Cargo. Cuando se evidencia incumplimiento por parte de los servidores respecto de la entrega de cargo, el Jele Immediato debe reportar, a través de comeo electrónico, la novedad al proceso de Gestión del Talento Humano para que adelante las acciones pertinentes. EVIDENCIA: Correo electrónico de comunicación de retiro. F-GTH-12 Acta de Informe de Entrega de Cargo diligenciado y F- GTH-13 Certificado de Entrega de Cargo diligenciado y correo electrónico de notificación de incumplimiento (en los casos que aplique).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer el incumplimiento de los requisitos en el proceso de entrega de cargos por retiro o cambios de área funcional.
				3	DETECTIVO	El Profesional Especializado adsorto al proceso de Control Interno de Gestión, cada vez que el proseso de Gestión del Talento Humano comunicia la noveded, debe solicitar a los funcionarios salientes o reubicados, a través de correo electrónico, la entrega de cargo conforme a los inmarentesos definidos y aglectables. Cuando se evidencia que les entrega no se realiza, el Profesional Especializado adsortio al proceso de Control Interno de Gestión, a través de correo electrónico, informa a los funcionarios correspondentes el tempo máximo de entrega del cargo. EVIDENCIA: Correo electrónico de solicitud de entrega de cargo, correo electrónico de notificación del tempo máximo de entrega.			
Gestión del Talento Humano	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por liquidación de salarios, seguridad social y parafiscales debido a la omisión de la normativa legal		MODERADO	1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión del Talento Humano, mensualmente, realiza la preliquidación de la nómina de funcionarios del instituto, a través del sistema contable. Cuando se identifican liquidaciones enrónesa, se debe configurar, a través del sistema contable, las inconsistencias evidenciadas. EVIDENCIA: Reporte de liquidación de nómina, configuración de factores de liquidación de nómina (en los casos que aplique).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer la seguridad social y parafiscales debido a la
Session sen allemo rumano	salativo, seguitado sociar y paraiscaso secucir à a vinsori de la humaura legar vigente aplicable.	FISCAL	MODELVADO	2	DETECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros, mensualmente, realiza la validación de la liquidación de la nómina de funcionarios del instituto, a traves del sistema contable. Cuando se identifican los reportes contables con inconsistencias, se realizan ajustes, a través del sistema de información contable, sobre las inconsistencias evidenciadas. EVIDENCIAI: Reporte contable, Registros de ajuste en sistema de información contable (en los casos que aplique).	WODENADO	KEBOGIN (MITIOSHY)	omisión de la normativa legal vigente aplicable.
Gestión del Talento Humano	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a beneficio propio o de un particular con el fin de alterar o modificar la liquidación de la nómina.	CORRUPCIÓN	ALTO	1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión del Talento Humano, mensualmente, a través del sistema de información TNS carga las novedades de nómina con el propisito de realizar las adiciones y/o descuentos nocesarios a cada funcionario. Cuando detecta diferencias entre las novedades reportadas, a través del sistema de información TNS, corrige los registros correspondientes. EUROBEACIA: Registros de cargue de novedades en el sistema de información TNS, corrección de novedades en el sistema de información TNS.	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer los controles para evitar alterar o modificar la liquidación de la nómina
Gestión del Talento Humano	Ausencia de control de acceso pueden facilitar la modificación o pérdida de confidencialidad de la información al sistema contable TNS.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	MODERADO	1	PREVENTIVO	El supervisor asignado como administrador del sistema de información cada vez que existe la necesidad, gestiona la asignación de roles al sistema de información, a través de correo electrónico, con el proposibo de administrar las acciones de nómina. Cuando se evidencian errores en la asignación del rol, el Profesional Universitario adsortio al proceso de Gestión del Talento Humano, informa al supervior asignado como administrador del sistema de información, a través de correo electrónico, las novedades detectadas. EVIDENCIA: Correo electrónico de información de rolo como electrónico de información de rolo correo electrónico de información de novedades asignadas al rol (en los casos que aplique).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer la confidencialidad de la información al sistema contable TNS.
	ounimentularious os a información al sistema contable I NS.			2	DETECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión del Talento Humano, cada vez que se generan liquidaciones de nómina, descarga, a través del sistema de información, los reportes de liquidación seporté del proceso. Cuando no se puedan generar los reportes, se solicita, a través de corno electrónico, la asistencia técnica requerida. EVIDENCIA: Registro de tiras de pago, acumulado por conceptos y reporte seguridad social y parafiscal, corno electrónico de solicitudes de asistencia técnica (en los casos que aplique).			

PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	ZONA INHERENTE	No. CONTROL	TIPO DE CONTROL	CONTROLES	ZONA RESIDUAL	TRATAMIENTO	ACCIONES
Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad	Posibilidad de afectación económica y reputacional por multa y sanción del Ente Regulador delbido al incumplimiento de las condiciones de calidad de los Programas Académicos vigentes.	GESTIÓN	ALTO	1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad, Anualmente, planifica, a través de la Herramienta de Monitoreo de Autoverlación de Programas Academicos, los procesos de Autoverlación de Programas Academicos, a ejecucia de Autoverlación de Programas Academicos, a ejecucia de Autoverlación de Programas Academicos, se debe informar, mediante corre institucional, al Vicerrector de Institución Tecnológica la novedad defectada, EVIDENCIA: Herramienta de monitoreo de Autoverlación de Programas Academicos proyectadas, corre electrónico de novedad de vencimiento de términos de Autoverlación de Programas Academicos proyectadas, corre electrónico de novedad de vencimiento de términos de Autoverlación de Programas Academicos (en los casos que apique).	ALTO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles de Autoevaluación que permita la renovación de los Registros Calificados de los Programas
				2	DETECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Aeeguramiento Interno de la Calidad, cada vez que se requiera, presenta ante el Comité institucional de Autoevalaución, los informes de resultados de autoevalución con el fin de entifir su aprobación. Cuando se avidención halitagos, el Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Aeguramiento hiemo de la Calidad coordina con el Comité de Autoevaluación de Programa que se formalem el losa) plan (es) de mejoramiento necesarios y Azia el Comité institucional de Aeguramiento interno de la Calidad, Planes de mejoramiento formulados (en los casos que aplique).			Académicos.
	La falta de controles de acceso digital pueden facilitar la modificación, alteración y/o hunto, lo cual causaria la pérdida de disponibilidad de los archivos de gestión del proceso.	SEGURIDAD DE LA		1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Aeeguramiento interno de la Calidad, cada vez que se requiera, asigna los permisos de acceso a los usuarios requeridos, con el fin de compartir la gestión de la información critica del proceso. Cuando se vedéncia la necesidad de restringir el acceso a usuarios, el Profesional Universitario adsortio al proceso de Gestión de Aeguramiento Interno de la Calidad modificia los permisos otorgodos. EVIDENCIA: Permisos de acceso, Modificación de permisos de acceso (en los casos que aplique).			Fortalecer los controles para evitar fallas en los equipos donde
Gestión de Aeeguramiento Interno de la Calidad		INFORMACIÓN	MODERADO	2	PREVENTIVO	El Vesam Agent, semanalmente, genera las copias de seguridad automáticas, con el propúello de giarantizar la protección y recuperación de los activos de información. Clarando se evidencia la necesidad, el Profesional Universitario adecrito al proceso de Gestión de Asequamente Interno de la Calidad solicita, a travesde de sistema de información habitado dirigido al proceso de Gestión de Tecnologias de la Información y la Comunicación, la generación de copias de seguridad de la Información y la Comunicación, la generación de copias de seguridad de Agent, Solicitud de copias de seguridad de través del sistema de información (en los casos que apolique).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	se maneja la información o descuido del personal al no guardar la información.
	Posibilidad de afectación reputacional de que la campaña integral no alcance los objetivos esperados debido a una planificación insuficiente, un mensaje mal diseñado o la elección de canales de comunicación inadecuados, lo que podría afectar la percepción del público sobre los logros del ISER.			1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas, antes del inicio de cada campaña de comunicación institucional, debe realizar la segmentación de públicos y la elección de canales de comunicación más adecudos, a traves de la matiz de comunicación institucional. En caso de no realizarse, se debe reprogramar la compaña hasta grantizar la segmentación y elección de canales adecundos. EVIDENCIA. Matir de comunicación institucional actualizada, correce electrónicos que respaiden la planificación.			
Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas		GESTIÓN	MODERADO	2	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas, durante la etapa de planificación de campañas, debe planificar las acciones a ejecutar en los proyectos del PECO, incluyendo las fechas de ejecución en la matriz de comunicación institucional. En caso de no realizarse, se debe actualizar la matriz antes de iniciar cualquira extúridad, para evitria riconsistencias. EVIDENCIA: Matriz de comunicación actualizada, cronogramas de proyectos del PECO.	MODERADO	EVITAR	Fortalecer los controles a los mensajes mai diseñados o la elección de canales de corrunicación inadecuados, lo que podría afectar la percepción del público sobre los logros del ISER.
				3	DETECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas, 15 dias después de finalizada cada campaña de comunicación, debe medir el alcance de las publicaciones utilizando las estadisticas de las redes sociales institucionales. En caso no realizarse, se debe generar un informe retrospectivo basado en datos disponibles para evitar ornisiones en el seguimiento. EVIDENCIA: Informes de estadisticas de redes sociales, capturas de pantalla.			
	Posibilidad de afectación reputacional al Plan Estratégico de Comunicación y Relaciones Públicas a su no ejecución de manera eficiente debido a la falta de			1	DETECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas, mensualmente entaiza seguimiento al avanco de las acciones planteadas en el PECO, registrándolo en el documento de proyectos del plan y en la matriz de comunicación. En caso de no realizarse, se debe priorizar el seguimiendo en el siguiente periodo y tomar medidas correctivas. EU/DECIÁ: Documentos del PECO actualizados, matriz de comunicación con registros de seguimiento.			Fortalecer los controles para que el Plan Estratégico de
Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	coordinación entre áreas, incumplimiento de plazos establecidos o insuficiente monitoreo y ajuste, lo que puede impedar negativamente la percepción de los públicos internos y externos sobre la institución.	GESTIÓN	MODERADO	2	DETECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Corrunicación y Relaciones Públicas, en conjunto con el comité de evaluación institucional, trimestariennte, reatiza seguiriento a los resultados de las acciones ejecutadas en el PECO, registrándolo en los documentos del plan y en la matriz de comunicación. En caso de no cumpireo los resultados esperados se plantearán los ajustes necesarios en el documento de proyectos del PECO y se revelutaria las acciones trimestales de manere urgente documentando los ajustes de maneria immediata. EVIDENCIA! Documentos del PECO con los ajustes realizados, matriz de comunicación actualizados.	BAJO	EVITAR	Corrunicación y Relaciones Públicas se ejecución de manera eficiente
Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas po	Posibilidad de recibir dádivas o beneficio a nombre propio a de un tercero con el propósito de realizar publicaciones en página web o redes sociales que beneficien intereses particulares o partidos políticos.	CORRUPCIÓN	ALTO	1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas realiza equimento mensua la las publicaciones realizadas en logigin ente y necles sociales institutionales, a tavida de las herramientas disponibles en las plataformas, con el fin de verificar que destas correspondan con las acciones ejecutadas desde el proceso y la institución de la proceso de carrol de la composición de reporte sin novedad al rector y al lider del proceso de GTIC. Si la acción no se ejecutas de debe priorizar la revisión y verificación de contenido en redes sociales y página web. EVIDENCIA: Correo electrónico de notificación al rector y el lider de proceso de GTIC.	ALTO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer los controles para evitar publicaciones en página web o redes sociales que beneficien intereses particulares o partidos políticos.
			ALTO	2	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas realiza seguirimento mensual a las públicaciones realizadas en página web y redes sociales institucionales, cuando se dedeta una públicación indeidas es procede a su eliminación y reporte immediato de notificación vía correo electrónico al rector y lider del proceso de GTC, con el fin de aplicar los protocolos de seguiridad de la información. EVIDENCIA: Correo electrónico de notificación al rector y el lider de proceso de GTIC.			раниоо рблисов.

PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	ZONA INHERENTE	No. CONTROL	TIPO DE CONTROL	CONTROLES	ZONA RESIDUAL	TRATAMIENTO	ACCIONES
Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	Ausencia de controles de acceso e identificación a página web y redes sociales institucionales que permita el ingreso fraulularito de terceros con el fin de ciliminar las cuentas o sublicar inferención indebida.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	MODERADO	1	DETECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas, de manera mensual, el último día habit de cada mes realizará seguiriento a las publicaciones ferbudas en las nedes sociales institucionales y envirár un reporte a la oficina de rectoria y al lider del proceso de OITO. El informe incluirá la trazabilidad de las publicaciones realizadas y mencionará posibles anomalias, si las huberies. En caso de no realizarse, se debe priorizar la elaboración del reporte al nicio del mes siguiente y se notificará a las áreas correspondientes sobre la demora. EVIDENUE. Cornes escritorios con el registros de anomalías en caso de que los hubiere.	MODERADO	EVITAR	Fortalecer los controles para permitir el ingreso fraudulento de tercereo con el fin de eliminar las cuentas o publicar información indefen
				2	DETECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas, con apoyo del proceso de GTIC, una vez, al momento de configurar los perifies en recles sociales o al detectar vulnerabilidades de seguridad activarán la audenticación en dos desenvales de la comunicación de la comunicación de la comunicación de la En caso de no realizaras, se deberá escalar el caso al lider del proceso de GTIC para evaluar respos y aplicar medidas urgentes de seguridad. EVIDENCIA: Captura de partalla de la configuración de autenticación en dos pasos, correos de confirmación del procedimiento.			información indeblos.
Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones y/o multas de Organismos de Control debido al uso software e infraestructura de T1 sin el	GESTIÓN	ALTO	1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adecutio al processo de Gestión de Tercologias de la Información y la Comunicación, amusimente, propieca el corregimente de removación de servicios tercologias y licenciamiento institucional, a través del Plan de Renovación de Servicios Tercológicos, con el objetivo de monitorear las noveadas de renovación del tienciamiento y servicios tercológicos. Cuando se estiman nuevas necesidades de renovación de servicios tercológicos y licenciamiento institucional, se debe acutalizar Plan de Renovación de Servicios Tercológicos y comunicar el plan actualizado, a través de correo electrónico dirigido al Rector de Institución Tercológicos. Publica Videnciamiento de Servicios Tercológicos el Servicios Tercológicos. Plan de Renovación de Servicios Tercológicos el Servicios Tercológicos el Servicios Tercológicos. Plan de Renovación de Servicios Tercológicos actualizado y correo electrónico (en los casos que aplique).	ALTO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles de prevención de uso de herramientas TI no licenciadas.
	cumplimiento de los requisitos establecidos.			2	DETECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, conforme a las fechas establecidas en el Ran de Mantenimiento, inspecciona el uso de solfivare legal y genera el informe, a través de la pitationar de indicenda institucional. Cuando se evidencia el uso de software no autorizada, el Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tocandojala de la Información y la Comunicación resistan adscrito al proceso de Gestión de Tocandojala de la Información y la Comunicación resistan de Indiciencias institucional. EVIDENCIA: Registro de Inspección en la pistaforma de incidencias institucional, egistro de uso de software no licenciado en pistaforma de incidencias institucional.			nu ruenzud085
				1	PREVENTIVO	El Profesional Universitairo de gestión de tercologías de la información y la comunicación, cada vez que se requiera solicita al rector la adquisición, a través de F-OCT-06 Contrato y/o Comento, servicios. Tio con el proposa de agrantizar la disponibilidad de la fisestimate na properación de la companya de la companya de la companya de la companya Universitatrio adorrilo al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación solicita al Rector de Institución Tecnológias, a través de corre electránico, la encovación y/o compra de los servicios TI requeridos. EVIDENCIA: F-GCT-06 Contrato y/o Comvenio de adquisición de servicios TI, correo electránico de solicitud de adquisición y/o renovación de servicios TI (en tos casos que aplique).			
Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Posibilidad de afectación económica y reputacional por quejas y reclamos de los grupos de valor detido a la indisponibilidad de la red telemática y/o los sistemas de información institucional.	GESTIÓN	ALTO	2	DETECTIVO	El Profesional Universitairo adescrito al proceso de Gealión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, semestralmente in prescora la infraestrutura telemente y tecnológica, a través de Lista de Cheques de Inspección, con el propésio de monitenez las novedades de conectividad y servicios tecnológica, el Profesional Universitario adescrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación debe realizar las respiraciones y/o mantenimientos requeridos que garantícen la disponibilidad de los servicios. EVIDENCIÁ: Listas de Cheque de inspección infraestrutura telemática y/o tecnológica, Registros de mantenimiento correctivo (en los casos que aplique).	ALTO	ACEPTAR	Fortalecer controles de monitoreo de disponibilidad de servicios TI
				3	DETECTIVO	El Profesional Universalario adescrito al processo de Cestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, coda vez que se desentifica una falla estructural a nevel externo, coloria, a tande de corren electrónico o plataformas de corrunicación al proveedor del servición TI, la stención nocesaria con el propósico de resolver la falla técnica reportada, el Profesional Universalario adescrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación debe reportar, a través de correo electrónico institucional dirigido a los procesos afectado, la novelos del Sentión de Tecnologías de la Información y la declado, la novelos del Sentión de Tecnologías de las Información y la cafectado, la novelos del Sentión de Sentión de Plan de Centingencia (en los casos que aplique).			
Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación	Posibilidad de recibir y/o solicitar dádivas a beneficio propio o de un tercero con el fin de asignar accesos no autorizados a los sistemas de información institucional	CORRUPCIÓN	EXTREMO	1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, cada vez que se recibe una solicitud, asignal los roles requeridos, a través del sistema de información indicado, con el propieto de habilitar los permisos y accesar os necesarios para el desarrollo de las funciones asignadas. Cuando se evidencian entrores en la Tecnologías de las hormación y al comunicación ajusta los permisos de accesa requeridos, a través del sistema de información en cuestión. EVIDENCIA: Registro de asignación de roles en estema de información, registro de ajuste de permisos y accesos en sistemas de información (en los casos que aplique).	EXTREMO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles de asignación de accesos a sistemas de información.
			EXTREMO	2	DETECTIVO	Los lideres de proceso , cada vez que se requiera, solicitaran al proceso de Gesión de Tecnologias de la Información y la Comunicación, a través de corno electrónico, la eliminación de accesos y permisos a los sistencias de información instituciónal, pare al lider o personal de apoyo. Cuando el Profesional Universitario adecrito al proceso de Gestión de Tecnologias de la Información y la Comunicación evidencia accesso no autórizados, elimina los accesos y noffica, a través de corno electrónico dirigido al Lider de Proceso, la acotión EVIDERCIA: Corno electrónico de eliminación de accesos, corno electrónico de nofficación de eliminación de accesos y registros de eliminación de accesos (en los casos que aplique).		, 1-7	эполивьой

PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	ZONA INHERENTE	No. CONTROL	TIPO DE CONTROL	CONTROLES	ZONA RESIDUAL	TRATAMIENTO	ACCIONES
				1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, cada vez que se envía una solicitud, asigna los roles requeridos, a través del sistema de información indicado, con el propósito de habilitar los permisos y accesos necesarios para el desarrollo de las funciones asignadas. Cuando se evidencian errores en la asignación del ror l'equerido, el Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación ajusta los permisos de acceso requeridos, a traves del sistema de información an cuestión. EVIDENCIA: Registro de asignación de roles en sistema de información, registro de ajuste de permisos y accesos en sistemas de información (en los casos que apríque).			
		SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		2	DETECTIVO	El Profesional Universitario adecario al processo de Cestión da Ternologías de la Información, los Comunicación, cueda seça que se asteleteze en el recongeran de mestemientos, sealabos en antenimientos en los sistemas de información institucional y registra la acción a través del sastema de información de indefenses, con el propósito de mantener la disprohibilidad de los sistemas de información de indefenses, con el propósito de mantener la disprohibilidad de los sistemas de información el proceso de Cestión de Tecnológias de la Información, el Profesional Universitario adestro al proceso de Cestión de Tecnológias de la Información y acciones a través de sistema de información de información de indicación. Se fugitar dichas acciones a través de sistema de información de indicacións. EVIDIENCIÁ. Registro de martienimento de sistema de información, registro de ajuste de sistemas de información (en los caccio que aplique).			
Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación	La ausencia de lineamientos pueden facilitar la modificación, destrucción o divulgación no autorizada lo cual causaría la pérdida de disponibilidad de la información de los sistemas de información disponibles.		ALTO	3	DETECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologias de la Información y la Comunicación, continuamente, realiza las copias de seguridad, a través de la instalación de software de copias de seguridad, con el propécto de salvaguardar la información del sistema de información en los servicioses institucionales. Cuando se evidencia la no generación de como del programmas, en Prosicional de visional de desenva de la companya de la como de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya sistema de información de copias de seguridad automáticas. EVIDENCIA: Registros de copias de seguridad (en los casos que aplique).	ALTO	REDUCIR (MITIGAR)	Consolidar la documentación del modelo de seguridad y privacidad dela información para la institución.
				4	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, en los casos que se requiera, genera las opisida de seguridad ficiales, a través del formato de Copias de Seguridad, con el propósito de salvaguardar la información del sistema de información atéritario activa de su en el como de entre de la información del sistema de información del profesional Invensivation adscrito al proceso de Gestión de Tecnología de la información y la Comunicación, realizar copias de seguidad al sistema de información institucional EVIDENCIA. Registros de copias de seguidad física, correo electrónico de solicitud de copias de seguridad (en los casos que aplique).			
				5	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, estableco los intermientos a través de información coumentadas, on al propósito de establecer el modelo de seguridad y privacidad de la información. Cuando se exidencian incidentes en términos de seguridad y privacidad de la información, el Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, resizo la toma de acciones necesarias y registra las mismas. EVIDENCIA: Lineamientos INFA, Registro indicatives, (en los casos que aplique).			
				1	PREVENTIVO	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, anualimente planea, a través del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de la Calidad, las acciones a desarrollar para la vigencia con el propidad de abordar tolora las temidiscas necesarias y requeridas para el mantenimiento y regiona del Sistema de Gestión. Cuando se evidencian acciones que para su ejecución requiente de aprobación por parte de la sila dirección, se solicita al Rector de Institución Tecnológica, a través de correo electrónico, su autorización para projección y posterior desarrollo. EVIDENCIÁ: Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de la Calidad proyectado, correo electrónico de autorización de actividades SGC (en los casos) que aplique).			
Gestión de la Calidad	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la pérdida de la certificación ISO 9001:2015 debido a la omisión de cumplimiento de los requisitos	GESTIÓN	ALTO	2	DETECTIVO	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, anualmente ejecuta las Auditorias Internas de Calidad planeadas, a través del F.G.C-99 Plan de Auditoria Interna, que permitan valorar el grado de cumplimento del SSG Crespecto de las disposiciones definidas y normativa referencia agilicable. Cuando se encuentran no conformidades y/u oportunidades de mejora, se debe solicitar al Lider de Proceso correspondiente, a través de correo electrónico, la definición de los planes de Mejoramiento necesarios. EUDENCIA: F-G.C-99 Inan de Auditoria filmam desarrollado, correo electrónico de definición de planes de mejoramiento (en los casos que aplique).	ALTO	ACEPTAR	Fortalecer los controles para mantener certificación ISO 9001/2015 debido a la omisión de cumplimiento de los
	certificación ISO 9001:2015 debido a la omisión de cumplimiento de los requisitos aplicables.	GESTIÓN		3	DETECTIVO	Los Lideres de Proceso, cuando es necesario, ejecutan Planes de Mejoramiento, a través de la generación de registros de ejecución de acciones definidas, que permitan eliminar las causas de no conformidades u oportunidades de mejora previamente evidenciados. Cuando se evidencia incumplimento en la ejecución de planes de mejoramiento formulaciós, el Profesional Comité Institución al de Gestión y Desempeño, a través de F-GDO 1 4 cada de Resinón, las novedades de ejecución de planes de mejoramiento. EVIDENCIA: Registros de ejecución de planes de mejoramiento, F-GD-11 da de Resinón, las planes de mejoramiento, F-GD-11 da de Resinón de mejoramiento (en los casos que aplique).		, social track	source of the second of the companion of the second of the
				4	DETECTIVO	El Profesional Especializado adsorito al proceso de Dirección narriento Estratégico y Planeación espone ante los miembros de Revisión por la Dirección convocados, anualmente, para valorar la eficacia del Siltema de Gestión de la Calidad, a través del F-GC-11 filmorme de Revisión por la Dirección, con el proposito de determinar su conveniencia y adecuación. Cuando se evidencian necesidades de mejora del SGC, se definen planea de mejoramiento, a través del F- GD-01 Acta de Reunión. EVIDENCIA: F-GC-11 Informe de Revisión por la Dirección desarrollado, F-GD-01 Acta de Reunión de definición de planes de mejoramiento (en los casos que aplique).			

PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	ZONA INHERENTE	No. CONTROL	TIPO DE CONTROL	CONTROLES	ZONA RESIDUAL	TRATAMIENTO	ACCIONES
				1	PREVENTIVO	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, anualmente asigna, mediante el F-CG-G8 Plan de Auditoria Intena, los Auditores Internos, con el propósito de jecular la Auditoria Intena de manera independiente y parcial Cuando no se puede asignar un Auditor Interno independiente, se debe asignar personal del proceso de Gestión de la Caldidad, el tarvés del PG-CG-G8 Plan de Auditoria Interna, personal del proceso de Gestión de la Caldidad, el tarvés del PC-GC-G8 Plan de Auditoria Interna proyectado, F-GC-08 Plan de Auditoria Interna ajustado con personal del proceso de Gestión de la Caldidad (en los casos que aplique).			
Gestión de la Calidad	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a beneficio propio o de un tercero con el fin de modificar los resultados de auditoria interna.	CORRUPCIÓN	MODERADO	2	PREVENTIVO	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, anualmente, solicita la postulación de audifores internos, a través del formulario definido, con el propósito de conocidid en ejuquo auditor para el desarnolo de las audiforis internas. Cuando el Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación evidencia que no se realizarno postulaciones de audifores internos, comunica, a través de correo electrónico dirigido a los audifores intettucionales, su asignación para el proceso de audiforia interna a desarnollanse. EVIDENCIA: Registro de postulaciones de audifores Correo electrónico de designación de audifores internos (en los casos que aplique).	MODERADO	ACEPTAR	Mantener ejecución de controles definidos para el riesgo identificado.
				3	DETECTIVO	El Profesional Especializado adserito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación en conjunto con los Auditores Internos asignados, una vez se ejecute la Auditoria Interna, proyectan, a traves del F.GC-14 filmemo de Auditoria Interna, los hallazgos evidenciados, con al proposito de determinar el nivel de cumplimiento de los requisitos aplicables a cada proceso institucional. Custodo los Lideres de Proceso no estato de acuerdo con los hallazgos describos, informan, a través de correo electrónico, la no aceptación del hallazgo, sustentando su petición de revisión. EVIDENCIA: F-GC-14 filorem de Auditoria Interna proyectado, correo electrónico de no aceptación del hallazgo (en los casos que aplique).			
				1	PREVENTIVO	El Veaem Agent, confinamente, genera las copias de la información, a través del sistema de información instalado, con el propisito de saleguardar la información documentada generada en el desarrolo del objetivo del proceso. Cambro de considera necesario, el Profesional Especializado adescriba al proceso de Direccionamente Estadalgico y Planeación solicita, a tarves de correo esectórico dirigido al proceso de EVIDENCIÁR. Region de corpora desputado de la información decumentada del módulo SGC, corso electrórico de solicitad de generación de copias de seguridad (en los casos que aplique).			
Gestión de la Calidad	La ausencia de controles de acceso pueden facilitar la alteración o modificion no autorizada, lo cual causaria la pérdida de la disponibilidad de la base de de la información documentada del SGC.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	ALTO	2	DETECTIVO	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, conframente, utiliza, a través del sistema de información, los usuarios y contrasertes de acceso asignados. Profesional Especializado selectria la proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación fecilità, através de corres electriscio diligido al proceso de Ciencionamiento Estratégico y Planeación fecilità, através de corres electriscio diligido al proceso de Cienciona del Tercrologias de la Información y la Comunicación, los modificación de las contrasersidas descosa ol midido SSC CVENDECIÓN. Antimisarción de usuarios contrasersias asignadas, como electriscio de solicitud de modificación de contrasersia de acceso al módulo SSC (entro tacasos que pelique).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles de acceso al módulo SGC institucional
				3	DETECTIVO	El Profesional Universitario adsorto al proceso de Cestión de Tecnologias de la Información y la Comazicación, semestralmente, realiza las copias de seguridad de la Información a través discos libicos, con Profesional Esposituados destrio al proceso de O Inscolamente Estratégio y Planesconal Esposituado salcriva la proceso de O Inscolamente Estratégio y Planesconal Sociala, a través de como electrónico dirigido al proceso de Gestión de Tecnologias de la Información y la Comunicación, realizar la loca de espuridad adicional la moldu SCC. EVBUENCIA: Registros de cosposida de seguridad de la Información documentada, como electrónico de solicitud de generación de copias de seguridad (en los casos que seplique).			
	Posibilidad de afectación económica y reputacional por insatisfacción de los			1	PREVENTIVO	El Vicerretor de Institución Tecnológica, senestralmente, proyecta y presente el Calendario Académico ante el Cresejo Académico, con el fin de que se aprueben los porindos y actividades académicas. Calendo el Consejo Académico no apuebe el Calendario Académico se debe nofilicar il decisión, a través de Acta de reunión, y realizar los aguetes perimentes EVIDENCIA: Acuerdo de aprobación del Calendario Académico. Acta de Reunión (en los casos que apiqua).			
Formación	grupos de valor debido a modificaciones de fechas establecidas en el Calendario Académico.	GESTIÓN	ALTO	2	DETECTIVO	El Vicerrector de Institución tecnológica, mensualmente, resilica reuniónes de seguiriente, con el propósito de revisar el avance de las actividades programadas, identificar posibles devisicones y establecer acciones correctivas de manera oportuna. Cuando se identifican necesidades de modificación y ole justes de Calendario Académica, a fector de Institución Tecnológica debe convocar al Consejo Académica, a través de F-GD-04 Convocatoria a Reunión para el estudio de dichas novedades. EVIDENCIA: Acta de Reunión de seguiriento al cumplimiento del Calendario Académico, F-GD-04 Convocatoria a Reunión (en los casos que aplique).	ALTO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles de definición del Calendario Académico
	Posibilidad de afectación reputacional por el incremento de quejas, reclamos y/o	GESTIÓN		1	PREVENTIVO	El Decano de Institución Tecnológica, cada periodo académico, proyecta, a través del formato F-FOR-11 Puntos de Responsabilidad Académica, las necesidades de cursos y perfiles profescriales con le propósito de activo confinidad al descendio académico programado. Cuando se evidencia deficit de profescres habilitados en el Banco de Hojas de Vida, se debe informar, a través de corror electrionico, in convedad presentada para la proyección en curso. EVIDENCIA: Puntos de Responsabilidad Académica proyección, en curso. EVIDENCIA: Puntos de Responsabilidad con casoca que apliqueó.			
Formación	Posibilidad de afectación reputacional por el incremento de quejas, reclamos y/o denuncias por parte de los grupos de valor debido al inadecuado desarrollo curricular.		MODERADO	2	DETECTIVO	El Decano de Institución Tecnológica, cada período académico, verifica, a través del F-FOR-14 Responsabilidad Académica, el cumplimiento de los Puntos de Responsabilidad Académica definidos, con el propósito de controlar la prestación de servicios académicas proyecidados por el Instituto. Cuando se evidencian incumplimientos en la prestación de servicios, se debe reportar, a través de correo electrición cistitucinal dirigido al proceso de Gestión del Talento Humano, la novedad registrada en el del F-FOR-14 Responsabilidad Académica. EVIDENCIA: F-FOR-14 Responsabilidad Académica, correo electrónico de novedades de Responsabilidad Académica (en los casos que aplique).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles de definición de Desarrollo Curricular

PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	ZONA INHERENTE	No. CONTROL	TIPO DE CONTROL	CONTROLES	ZONA RESIDUAL	TRATAMIENTO	ACCIONES
				1	PREVENTIVO	El Vicerrector de Institución Tecnológica y los Decanos de Institución Tecnológica, anualmente. evalía los perfiles de las personas postuladas a través de la convocatoria, a través de F-CD-01 Acta de Reunión, con el propieto de conformar el Benco de Hojas de Vida de profesores del Instituto. Cuando se identifican perfiles que no dan cumplimiento a los certifents definidos, el Vicerrector de Institución Tecnológica debe dejar registrada la novedad a través del F-CD-01 Acta de Reunión, Banco de Hojas de Vida, F-CD-01 Acta de Reunión, Banco de Hojas de Vida, F-CD-01 Acta de Reunión, Banco de Hojas de Vida, F-CD-01 Acta de Reunión, Banco de Hojas de Vida, F-CD-01 Acta de Reunión de reporte de incumplimiento de perfiles (en los casos que aplique).			
Formación	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a beneficio propio o de un tercero con el fin de vincular profesores sin el cumplimiento de requisitos.	CORRUPCIÓN	EXTREMO	2	DETECTIVO	Los Decanos de Institución Tecnológica, semestralmente, teniendo en cuenta el Banco de Hojas de Vida conformado, proyecta la asignación de Puntos de Responsabilidad Académica, con el propósilo de detenimar los profesores a vincular para cada periodo académico. Cuando el Decano de Institución Tecnológica evidencia que no cuenta con un perfil específico requerido en el Banco de Hojas de Vida, debe seleccionar el perfil requerido y reportar la novedad, a través de correo electrónico dirigido al Vicerrector de Institución Tecnológica. EVIDENCIA: Proyección de Puntos de Responsabilidad Académica, Correo electrónico de novedad de selección de perfil (en los casos que aplique).	EXTREMO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles para la selección de perfiles y asignación de responsabilidad académica.
				3	DETECTIVO	El Vicarrector de Institución Tecnológica, semestralmente, presenta la proyección de los Puntos de Responsabilidad Académica ante el Consejo Académico, con el propósito de aprobar la salgunación de la responsabilidad académica par un periodo académico, a tarvés de Acuerdo. Cuando la Responsabilidad Académica proyectada no es aprobada, el Vicernector de histitución Tecnológica de informar la novedada, a través de corre electrichico dirigidos al Decando Institución Tecnológica, para que realice los ajustes pertinentes. EVIDENCIA: Acuerdo de aprobación de responsabilidad académica, correo electrónico de reporte de novedades de ajuste de la Responsabilidad Académica (en los casos que aplique).			
Formación	La ausencia de controles de acceso pueden facilitar la modificación no autorizada, lo cual causaría la pérdida de disponibilidad de la información critica del proceso.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	MODERADO	1	PREVENTIVO	El Vicerrector de Institución Tecnológica, continuamente, realiza el almacenamiento de la información critica del proceso conforme los lineamientos de las Tablas de Retención Documental, a través de carpetas y/o espedientes, con el propésto de salvaguardar la información. Cuando el Vicerrector de Institución Tecnológica identifica información critica no almacenada, debe enofificar la novedad, a través de corre electrinico dirigido a los Decanso de Institución Tecnológica. EVIDENCIA: Expedientes e información almacenada, Correo electrinico dirigido a los Decanso de electrinico dirigido a los Decanso de electrinico dirigido a los Decanso de Institución Tecnológica. EVIDENCIA: Expedientes e información almacenada, Correo electrinicio de notificación de novedades de almacenamiento de información (en los casos que aplique).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles de acceso a Banco de Hojas de Vida Institucional
				1	PREVENTIVO	El profesional universitario de extensión semestralmente, solicita mediante correo electrónico a los coordinadores de programa las propuestas de Educación Continuada mediante el formato F. EXT-01 Propuesta Educación Continuada proyectado por ellos y en conocidancia con las necesidades de cada programa; posteriormente el profesional universitario adscrito al proceso de extensión una ver reolidata las propuestas corroca cida critir de Educación para realizar la travis del formato F-GD-01 Atta de Reunión, Clandio el Comité de Extensión considere novedades en la ordera académica de educación continuada, el profesional universitario adscrito al proceso de extensión debe remitir mediante correo electrónico las observaciones de las propuestas al os coordinadores de programa para que realicen los ajueles correspondientes en la F-EXT-01 Propuesta Educación Continuada. EVIDENCIA: Correo electrónico, F-GD-01 Acta de Reunión de oferta académica de educación continuada, F-EXT-01 Propuesta Educación Continuada.			
Extensión	Posibilidad de afectación reputacional por quejas y/o reclamos de los grupos de valor debido al desarrollo de educación continuada sin el cumplimiento de los	GESTIÓN		2	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Extensión, cada vez que se va a ejecular los procesos de educación continuada, con el apoyo del Vicerrector de Institución Tecnológica y Decanos de Institución Tecnológica y Decanos de Institución Tecnológica deben concretar la responsabilidad acaderina de los profesios de establecer la responsabilidad acaderina la responsabilidad Acaderina, con el propósito de establecer la responsabilidad acaderina cuenciar para el desarrollo de la ordera acadérina en educación continuada. Cuando se determine la necesidad de modificar la responsabilidad acaderina requerida para el desarrollo de lo ordera acaderina en elevación, el Profesional Universitario adservica el proceso de Extensión, Vicerrector de Institución Tecnológica y Decanos de Institución Tecnológica deben ajustra la responsabilidad Acaderina, que gearantice la ejecución del proceso de deucadrio continuada, a travels del formatio F-FCR-01 Puntos de Responsabilidad Acaderina cuando se identifica la necesidad de un profesional externo para la ejecución del proceso de Gestión de Contrabación. EVIDENGAN. F-FOR-19 Puntos de Responsabilidad Acaderina concertado, F-FCR-01 Puntos de Responsabilidad Acaderina ajustado, correr electricios solicitud de Certificado de Disponsibilidad Pecaderina ajustado, correr electricios solicitud de Certificado de Disponsibilidad Pecaderina ajustado, correr electricios solicitud de Certificado de Disponsibilidad Pecaderina ajustado, correr electricios solicitud de Certificado de Disponsibilidad Pecaderina ajustado, correr electricios solicitud de Certificado de Disponsibilidad Pecaderina ajustado, correr electricios de Disponsibilidad Pecaderina ajus			Fortalecer controles de monitoreo sobre los procesos de

PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	ZONA INHERENTE	No. CONTROL	TIPO DE CONTROL	CONTROLES	ZONA RESIDUAL	TRATAMIENTO	ACCIONES
	requisitos establecidos.			3	DETECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Extensión cada vez que finaliza el proceso de educación continuada, aplica la evaluación de satisfacción a través de medios digitales la cual es envidad a estudiantes y profesores mediante corros electrónico, con el propósito de valorar los factores y/o criterios de calidad del servicio. Cuando no es posible aplicar la encuesta a través de medios gitalese, el profesor satigando debe realizar la impresión de la encuesta de la composita de la encuesta de la composita de la encuesta de la encuesta digital, registros de aplicación de la encuesta fisica (en los casos que aplique).			educación continuada.
				4	CORRECTIVO	El Profesional Universitatio adsorbo al proceso de Extensión cada vez que finalizan los procesos de educación confirmadas, concea al Comité de Extensión pera seular al profeso a través del sistema de información, con el projodio de evidenciar el nivel de cumplimiento de los requistos de educación confirmado. Cuando se evidencia baja calificación al profesos de Extensión debe enviar mediante correo electrónico al Vorentez Arabedico de la institución Tecnológica los resultados de electrónico al Vorentez Arabedico de la institución Tecnológica los resultados de evaluación para que a su vez, a través de correo electrónico conforme lo establecido en el evaluación para que a su vez, a través de correo electrónico conforme lo establecido en el evaluación para que a su vez, a través de correo electrónico conforme lo establecido en el extravior para el Vorenedor active. EVIDENCIA. E-CO-Ol Ata de Remainión Sistema de información de evaluación de profesores de educación confirmada, correo electrónico de coruniciación de resultados (en los casos que aplique).			
				5	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Extensión cada vez que se requiera debe verificar el cumplimiento de los requisitos para la certificación de los estudiantes adscritos a productos de educación continuada. Para ello, el Profesional Universitario adscrito al proceso de Extensión debe generar los certificados a los estudiantes que han aprobado las complencias definidas para el curso a través de la plataforma tecnológia institucional. Los certificados emitidos son remitidos automáticamente mediante correo electrónico, a cada estudiante certificado. En el caso de que no se pueda generar los certificados por medio de la plataforma tecnológica institucional el Profesional Universitario adecrito al proceso de Extensión los generar de forma manual. EVIDENCIA: Consolidado de cumplimiento de requisitos de Educación continuada, Muestra de Certificado Generado y/o emitido.			
				1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adsorito al proceso de Extensión, semestralmente, solicita mediante correo electrónico a los coordinadores de programa las propuestas de Educación Continuada mediante el formato F-EXT-16 Defición de Propuestas de Educación Experiedado per ellos y en concordancia con las necesidades de cada programa; posteriormente el profesional universitario adventico al proceso de edentación una vez recibidas las propuestas comoca al comité de Extensión para realizar la valoración de estas propuesta y consolidar las propuestas aprobadas y con observaciones a tenvales del formado F-20-DI Ata da Reaumón, Cuandro de estado produce de estas propuestas comoca de extensión una vez estado de estas propuestas en estadorios de estas propuestas en estadorios de estas propuestas estadorios de extensión desenvaciones de las propuestas a los escordinadores de programa para que realicen los ajustes correspondientes en la F-EXT-01 Propuesta Educación Continuada. EVENDENUX Corros electrónicos, 2-50-DI Atad de Reunión de oferta académica de educación continuada, F-EXT-01 Propuesta Educación Continuada.			
Extensión	Posibilidad de aflectación económica y reputacional por sanciones de organismoso de control debido a la ejecución de proyectos solidarios sin el cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables.	GESTIÓN	ALTO	2	DETECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Extensión debe realizar seguimiento semestralmente a la ejecución de los proyectos solidarios aprobados de conformidad a las fectas establecidos por el Comité de Edemsión, a travela de FEAT-31 SINTOR Technolo Lobros de Edemsión, con el propósito de identificar los avances de ejecución. Quando se evidencia de Edemsión, con el propósito de identificar los avances de ejecución. Quando se evidencia Universalizan adentificar al proceso de febensión debe registrar la novedad, a traves de FEAT-30 Informe Técnico Labores de Extensión de porte de FEAT-30 Informe Técnico Labores de Extensión de porte de FEAT-30 Informe Técnico Labores de Extensión de sincumplimiento de proyectos solidarios. FEAT-30 Informe Técnico Labores de Extensión de incumplimiento de rejocución de proyectos solidarios (en los casos que aplique).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles de ejecución de proyectos solidarios.
				3	CORRECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Extensión cada vez que sea necesario conoccaria al Comité de Estensión el cual evalua la ejecución de proyectos solidarios conforme al FEXT-30 hiome Tecinico Labores de Estensión proyectodo, a travée de FG-QD-1 Acta de Reunión, con el propósito de establecer las decisiones requesidas para su ejecución y Estensión debe decidir la acciones perimentes y nocesarias para su ejecución y cumplimento, las cuales deben ser registradas en el FG-D-1 Acta de Reunión. EVIDENCIA: F-G-D-1 Acta de Reunión de vedualación de ejecución de proyectos solidarios, F-GD-01 Acta de Reunión de decisiones de ejecución de proyectos solidarios.			
				1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Extensión cada vez que se requiera hacer la inscripción a un curso de educación continuada, solicita a través de correo electrónico dirigido al proceso de Gestión de Tecnologías de la Intornación y la Comunicación, la creación de un Forma de inscripción de estudiantes a los productos de extensión, con el propúsio de asociar a respectiva generación de las liquidaciones del curso de deucación continuada al área financiera. Cuando se evidencian necesidades de modificaciones sobre las personas inscritas, el Profesional Universitario adoctrio a proceso de Extensión dels esticiar, a través de correo electrónico dirigido al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, las correcciones necesarias. EVIDENCIAC: Corroo electrónico de solicitud de creación del Forms, correo electrónico de solicitud de modificación de inscripción (en los casos que aplique).			
Extensión	Posibilidad de solicitar y/o recibir dádivas a nombre propio o de terceros con el fin de emitr certificaciones de productos de educación continuada.	CORRUPCIÓN	ALTO	2	PREVENTIVO	El Profesional Universitario de adscrito al proceso Extensión deberá enviar la solicitud de liquidación los costos de maticulas de personas inscritias a los cursos de educación continuada es un experio de la composición de considera en experio de la modificaciones sobre las personas inscritias, el Profesional Universitario adscritio al proceso de Extensión debe solicitar, a través de correo electrónico dirigido al proceso de Gestión de Recursos Financieros mediante correo electrónico, las correcciones necesarias. EVIDENCIA: Registro de matriculas de estudiantes en el sistema de información, correo electrónico de reporte de novedades de matricula (en los casos que aplique).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles para la aprobación de proyectos solidarios formulados.

PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	ZONA INHERENTE	No. CONTROL	TIPO DE CONTROL	CONTROLES	ZONA RESIDUAL	TRATAMIENTO	ACCIONES
				3	DETECTIVO	El Profesional Universitario de adecrito al proceso Extensión deberá enviar la solicitud de liquidación los costos de matricula de personas inscritas a los cursos de educación continuada al profesional de Gestifio de Recursos Financieros mediante corno electrónico cada vez que se requiera. Cuando se evidencian necesidades de modificaciones sobre las personas inscritas, el Profesional Universitario adsicto al proceso de Extensión debe solicitar, a través de corno electrónico dirigido al proceso de Gestión de Recursos Financieros mediante corno electrónico. Jac correcciones necesarias. EVIDENCIA: Corne electrónico de convedades de matrícula (en los casos que aplique).			
				4	DETECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Extensión cada vez que se finalicen el producto de educación continuada debe verificar el cumplimiento de los requisitos para la certificación de los estudiantes adentos a producto de educación continuada. Para elio, el Profesional Universitario adscrito al proceso de Estensión, con el documento (xlis) generado estudiantes que cumplem con los requisitos para su obtención. EVIDENCIA: documento (xlis) generado.			
Educite	La ausencia de controles de acceso puede facilitar la modificación o alteración no autorizada lo cual causaría la pérdida de integridad de la base de datos de educación continuada.	SEGURIDAD DE LA	ALTO	1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Extensión cada vez que se requiera, solicita la asignación de roles de funcionarios ISER, a través de correo electrónico, con el propisito de asignar acciones específicas en el sistema de información. Cuando se evidencian errorse en la asignación de roles, el Profesional Universitario adscrito al proceso de Extensión debe notificar al Profesional Universitario adscrito al proceso de Extensión de Ternologias de la Información la Comunicación, a través correo electrónico, las novedades sobre los roles asignados. EVIDENCIA: Correo electrónico de asignación de roles, Correo electrónico de notificación de novedades de asignación de roles (en los casos que aplique).	ALTO	DEDUCID (METCAR)	Fortalecer controles de acceso a base de datos MINERVA.
Extensión		' INFORMACIÓN		2	DETECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación realiza asignación de roles cada vez que reciba una solicitud, a tavés del asistema de información institucional designado, con el proposito de gestionar las acciones a través del sistema de información. Cuando se evidencian errores en la asignación de roles, el Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Tecnologías de la información y la comunicación debe realizar las correcciones necesarias, a través de sistema de información institucional designació, de los roles esignaciós. EVIDENCIA: Registros de asignación de roles, Registros de corrección de asignación de roles.	ALTO	REDUCIR (MII ISAR)	Fortalecer controles de acceso a base de datos Mine-KVA.
				1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Investigación, anualmente, presenta los planes de desarrollo de grupos de investigación consolidados en el F-RW-O4 Plan de Desarrollo de florpos de Investigación, con el propédio de que el Comité de Investigación parueba, a través de F-GD-01 Acta de Reunión, las actividades de investigación proyectadas para generar los productos de Investigación de la vigencia. En caso de requestres actividades para generar los productos de Investigación de la vigencia. En caso de requestres actividades de la comite de Investigación a través corren electrónico, eserón para la aprobación de los camitios correspondientes. EVUDENCIA: F-GD-1 Acta de Reunión, correo electrónico de sesión extraordinaria del Comité de Investigación (en los casos que aplique).			
Investigación	Posibilidad de afectación reputacional por la disminución o pérdida de categorización de los Grupos de Investigación institucional debido a la baja producción científica de los Grupos de Investigación.	GESTIÓN	ALTO	2	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Investigación, de acuerdo con la frecuencia establecida en el Plan de Capacitación aprobado por parte del Comité de Investigación, ejecuta las acciones de gestión de capacitación, con el propisoto de formenta la generación de productos de investigación. Cuando no se pueden ejecutar las acciones de capacitación previetata, el Profesional Universitario adscrito al proceso de investigación debe reportar a través de como electrónico dirigido a los miembros del Comité de Investigación, la incesidad de articulación de esfetirazos para de idearatión de disearatión del activación de esfetirazos para de idearatión (al como para de investigación, la incesidad de articulación de esfetirazos para de idearatión para de activación de destarción de capacitaciones (en los casos que apilique).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles para la producción científica que permitan categorizados los Grupos de Investigación.
				3	DETECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de investigación, trimestralmente realiza seguimiento de ejecución al Plan de Desarrollo de Grupos de investigación, a través del formato FANV35 formes de Puntos de Responsabilidad de Investigación con el propisto de monitorar la gestión de Investigación asignada a cada investigación. Cuando se evidencia incumplimiento del producion planeado, producios planeados, el profesional universitario del considerado de la gestión y producios planeados, el profesional universitario del securio del producio planeado. El producio planeado del producio del producio planeado del producio			
				4	CORRECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de trivestigación, trimestralmente, realiza seguimiento de ejecución al Plan de Desarrollo de Grupos de hivestigación, a través de F-GD-OI Acta de Reunión, con el propósido de montipera le agestión de los Grupos de Investigación. Cuando se evidencia incumplimiento en la gestión y productos planeados por parte del Grupo de Investigación, se debe notificar a los hivestigaciónses, a través de corror electrónico, los responsabilidad de cumplimiento de la saignación de Responsabilidad Académica. EVIDENCIA: F-CDOI Arta de Reunión de seguiriento de gestión de Grupos de Investigación, correo electrónico de notificación de incumplimiento (en los casos que aplique).			

PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	ZONA INHERENTE	No. CONTROL	TIPO DE CONTROL	CONTROLES	ZONA RESIDUAL	TRATAMIENTO	ACCIONES
Investigación	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la baja ejecución de proyectos de investigación debido al incumplimiento de metas y objetivos provectados.	GESTIÓN	MODERADO	1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adsortto al proceso de Investigación, anualmente, gestiona ante los entes administrativos la designación de los nitros requentos, a taves de F-GCT-01-Solicitud de Bienes y Senvicio, con el propédio de que se pueda financiar la ejecución de los proyectes de investigación aprobados en comvocatorias internas y externas. En caso de que se evidencia que no se proyectaron los recursos solicientes para el desarrollo del proyecto de investigación el Profesional Universitario adscrito al proceso de investigación debe realizar los ajustes al F-GCT-01-Solicitud de Bienes y Servicios y comunicar a traves de correo electrónico dirigido al proceso de Gestión de Recursos Financieros, la novedad. EVIDENCIA: F-GCT-01-Solicitud de Bienes y Servicios proyectado, correo electrónico de rigidos de Bienes y Servicios proyectado, correo electrónico de rigidos Designados procesos de Sestión de Recursos Financieros, la novedad. EVIDENCIA: F-GCT-01-Solicitud de Bienes y Servicios (en los casos que aplique).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles para el desarrollo oportuno de Proyectos de Investigación.
				2	CORRECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Investigación, trimestralmente, realiza seguimiento de ejecución al Plan de Desarrollo de Grupos de Investigación, a través de F-GD-OI Acta de Reunión, con el propósido de montiporar al esgetión de los Grupos de Investigación. Cuando se evidencia incumplimiento en la gestión y productos planeados por parte del Grupo de Investigación, se debe notificar a los Investigacións, a través de correo electriónico, la responsabilidad de cumplimiento de la asignación de Responsabilidad Académica. EVIDENCIA: F-CDOI 14cta de Reunión de seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de Seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de Seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de Seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de Seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de Seguiriento de gestión de Grupo-Col 14cta de Reunión de Seguiriento de Grupo-Col 14cta de Reunión de Seguiriento de Grupo-Col 14cta de Reunión de Seguiriento de Grupo-Col 14cta			
				1	PREVENTIVO	El profesional universitario de investigación, anualmente, conforme al procedimiento P-INV-03 cuyo objetivo es conforma la base de Evaluadores Externos calificados que se encarguen de valorar la calidad de las propuestas proviscos y articulos de investigación producidos por el Instituto Superior de Educación Rural - ISER. Posteriormente, cita a comité de investigación y mediante de F-00-01 Acta de Reunión, se aprueba la convocatoria para Banco de Hojas de Vida de Evaluadores. EVIDENCIA: F-00-01 Acta de Reunión de selección de evaluadores de Proyectos de Investigación, F-00-01 Acta de Reunión de apertura de convocatoria de evaluadores de Proyectos de Investigación (en los casos que aplique).			
Investigación	Posibilidad de solicitar o recibir dádivas para beneficio propio o de terceros con el fin de aprobar un proyecto de investigación sin el cumplimiento de los requisitos.	CORRUPCIÓN	ALTO	2	DETECTIVO	El evaluador asignado, cada que se presenten convocatorias internas evalás, mediante el formato FAN-085 Evaluadon de Proyecto de Investigación, los Proyectos de Investigación (por la composito de Verificar el cumplimiento de los requisitos establecios por la convocatoria aplicable. Cuando se evidencien Proyecto de Investigación que no cumplen con los lineamientos definidos por la convocatoria aplicable, el Evaluador asignado debe dar su viacradión de la proposata al Profesional Universitario adsortio al processo de Investigación, a través de F-RIV-08 Evaluación de Proyecto de Investigación, los resultados de las evaluación residas. EVIDENCIAL F-INV-08 Evaluación de Proyecto de Investigación (por propuedo de Investigación del Proyecto del Pr	ALTO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles para la aprobación de Proyectos de Investigación en cumplimiento de los requisitos aplicables.
				3	DETECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Investigación, cada que se presenten convocatorias internas y/o estensas, livea a corrida de investigación las proquestas de los participantes de la convocatoria debidamente evaluadas por los pares acaderios. El comité de investigación apruebo, mediante de F-GD-01 Acta de Reunión, los Proyectos de investigación a desarrollar por parte de la Institución que cumplemento no los requisidos establecidos por la convocatoria plicando que complemento por la convocatoria plicando, el Comité de Investigación por los convocatorias plicando, el Comité de Investigación debe notificar a los Investigaciónses, a través de F-GD-01 Acta de Reunión, la decisión adoptata. EVIDENCIA: F-CD-01 Acta de Reunión de aprobación de Proyectos de Investigación, F-GD-01 Acta de Reunión de aprobación de Proyectos de Investigación, forma de propriedo de Investigación (en los casos que aplique).			
Investigación	la ausencia de controles de acceso pueden facilitar la modificación y/o hunto de información lo cual causaría la perdida de integridad de la base de proyectos de Investicación.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	BAJO	1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Investigación, continuamente, archiva la información de investigación, con el propósito de salvaguardar la información critica del proceso. Cuando se identifican series o subseries no contempidas en las TRD, se deben solicitar, mediante correo electrónico dirigido al proceso de Gestión Documental, la novedad evidenciada. EVIDENCIA: Archivo de Gestión del proceso, correo electrónico de novedad de TRD (en los casos que aplique).	BAJO	ACEPTAR	Fortalecer los controles para la integridad de la base de proyectos de Investigación.
	arvesigacion.			2	PREVENTIVO	La platforma Vesam Agent, continuamente realiza copia de seguridad de la información critica del proceso. En caso de requerito, el Profesional Universitario adestrio al proceso de investigación solicita, a tarvés del sistema de información, la generación de copia de seguridad de la información del proceso. EVIDENCIA: Registros plataforma Vesam Agent, solicitud de copias de seguridad.			
Blenestar Institucional	Posibilidad de afectación reputacional por el incremento en el Indice de deserción debdo a la omisión de los lineamientos de la política de permanencia y graduación estudiantil.	GESTIÓN	ALTO	1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional y el profesor de permanencia, confinuamente, reciben los reportes de novedades deserción y/o bajo endimiento académico por parte de la comunidad académica, a través de correo electrinoc anexando el formato F-81-90 Reporte de Estudiantes en Riesgo de Deserción, con el propósito de plamear el seguimiento y monitore a o las posibles casos de deserción Cuando se recibe el reporte de estudiantes en riesgo de deserción a través de otros canales de comunicación, el Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional y el profesor de permanencia deben registrar el reporte en el formato F-81-90 Reporte de Estudiantes en Riesgo de Deserción, CUPIDENCIA: F-81-90 Reporte de Estudiantes en Riesgo de Deserción, CUPIDENCIA: F-81-90 Reporte de Estudiantes en Riesgo de Deserción, Curo electrónico, reporte a través de otros canales de comunicación (en los casos que aplique).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer acciones de los programas de Bienestar Institucional e interacción social
				2	DETECTIVO	El profesor de permanencia, cada vez que le reporten novedades de deserción y /o bajo rendimiento académico, realiza el seguimiento, a través del formato F-BI-10 Seguimiento servicio de la comparción de la comparción de la comparción de la celudiante reportado rechaza la intervención disentado o se agota el terrop de seguimiento el profesor de permanencia debe reportar en el F-BI-10 Seguimiento Estudiantil el cierre del caso. EVIDENCIÓ. F-BI-10 Seguimiento Estudiantil, F-BI-10 Seguimiento Estudiantil con cierre del caso (en los casos que aplique).			

PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	ZONA INHERENTE	No. CONTROL	TIPO DE CONTROL	CONTROLES	ZONA RESIDUAL	TRATAMIENTO	ACCIONES
	Posibilidad de efecto dañoso sobre bienes públicos, por pérdida, extravio o hurto			1	PREVENTIVO	El profesional universitario adsorito al proceso de Bienestar institucional, semestralmente, verifica que el Rector como representante legal de la institución y el estudiante firmen el contrato de arrendamiento a travela el-FoCT-06 Contrato y lo Convenio, con el propisión de establecer las condiciones de entrega y uso de la habitación asignada. Cuando se evidencian necesidades de ajustes de condiciones. El Profesional de contratación dese realizar el ajuste de contrato. El Profesional de contratación dese realizar el ajuste de contratación deseguir el profesional de la baltación, modificación condiciones del contrato (en los casos que aplique).			
Bienestar Institucional	de bienes muebles de la entidad, a causa de la omisión en la aplicación de lineamientos de asignación y entrega de habitaciones de Residencias.	FISCAL	MODERADO	2	DETECTIVO	El Profesional Universitario adsorito al proceso de Bienestar Institucional semestralmente, realizar la entrega de la habitación al estudiaria, a través de F-B403 Entrega y Devolución de Habitaciones de Residencia, con el proposiba de later los elementos y condiciones de la habitación asignada. Cuando se evidencian elementos y do condiciones no aplas, el Profesional Universitario adescribo al proceso de Bienestar Institucional debe solicitar las intervenciones correspondientes, a traves de como electricino dirigido al proceso de Gestión de Ricursos Financions y los Direccionamiento Estratégico y Planeación, según corresponda EVIDENCIA. F-B403 Entrega y Devolución de Habitaciones de Residencia, como electrónico de solicitud de intervención (en los casos que aplique).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles para la asignación y entrega de habitaciones de Residencias.
Bienestar Institucional	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas para beneficio propio o de terceros con el	CORRUPCIÓN	ALTO	1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional, semestralmente, define los lineamientos de asignación de apoyos económicos y/o incentivos a estudiantes, a travels de acto administrativo, con el proposito de definir cierterios de selección y priorización de asignación. Cuando se evidencian necesidades de inclusión y/o eliminación de criterios de selección y priorización de estudientes, el Profesional Universitario adecrito al proceso de Bienestar Institucional realiza la modificación del acto administrativo correspondiente. EVIDENCIA: Acto administrativo administrativo administrativo administrativo modificación (en los casos que aplique).	ALTO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles para otorgar apoyos económicos y/o estimulos académicos a estudiantes.
	fin de otorgar apoyos económicos y/o estímulos académicos a estudiantes.			2	DETECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional, semestralmente, evalúa a los aspirantes presentados a la comorciatoria, a través de lista de chequeo, con el proposito de priorizar la asignación de apoyes económicos y/in centricos y el centro de acuerdo con los orientos definidos. Cuando se evidencian novecadose en la selección de aspirantes, el Profesio de Carlo de Ca			estimulos academicos a estudiantes.
Bienestar Institucional	La ausencia de políticas de control de acceso a la información pueden facilitar la consulta o extracción no autorizada, lo cual causaría la pérdida de confidencialidad datos personales y material de reserva de los expedientes de la comunidad académica.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	MODERADO	1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar Institucional, continuamente, almacena los expedientes, a través de los lineamientos emitidos en las Tablas de Retención Documental, con el propósito de salvaguardar la información que regosa en el proceso. Cuando se identifican liempos de retención de expedientes, el Profesional Universitario adscrito al proceso de Bienestar institución realiza la transferencia documental al archivo central. EVIDENCIA: Expedientes dasificados, Transferencia Documental (en los casos que aplique).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles de custodia y acceso a información crítica del proceso
				1	PREVENTIVO	El Proteional Universitato adecrito al proceso Admisiones, Registro y Control Asadérico, cada vez que se marciada estudiente nuevos, envisa, a terves del sidente de información el cargue de los requisitos establecidos para el proceso de matricula. Cuando se evidencia incumplimiento en el cargue de documentos, el Proteinosal Universitatio adestro la proceso Admisiones, Registro y Control Académico registra en la Lista de Chequeo la novedad identificada y se informa al estudiante, a travels de corror electónico. EVIDENCIA: Registro de validación de cargue de documentos en el sistema de información, Lista de Chequeo y corror electrónico (pito casaso qua aplico).			
Admisiones, Registro y Control Académico	Posibilidad de afectación económica por disminución de ingresos propios debido a la inadecuada gestión e incumplimiento en los procesos académicos (inscripción, admisión y matricula) por parte de aspirantes y estudiantes de la Institución.	GESTIÓN	ALTO	2	DETECTIVO	el Profesional Universalario, adecetto al processo Admissiones, Registro, y Control Assalario, a incisió de cada procisió acadidencio, verifica a travelé de sistemas de indemoción interiora y externos, la validez de la información aportada por los estudiantes, con el fin de corroborar su legalidad. Cuando se evidencian documentos no válidos, el Profesional Universalario adecrito processo Admissiones, Registro y Control Académico debe reportar la novedad al estudiante, a travels de corneo electóricio. EVIDENCIA: Registro de validación sistema de información interno y/o externo, corneo electrónico de reporte de documento no válido (en los casos que aplique).	ALTO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles de monitoreo de cumplimiento de requisitos de matrícula de estudiantes.
				3	DETECTIVO	El Austira Administrativo adsortio al proceso Adminiones, Registro y Control Académico, una ver culminado el periodo académico, verifica el cumplimiento de se requisitos de maticula. Lista de Chequeo, con el propietio de garantizar la competitud de requisitos de maticula. Cuando se evidencian fatilantes, el Austira Administrativo adsortio al proceso Adminiones. Registro y Control Académico debe notificar, a través de correo electrónico dirigido al Viorreator de Institución Tecnológico, las novedades de documentación identificadads. EVIDENCIAL: Lista de chequeo de verificación de documentos, como electrónico de notificación de competibilido de documentos (en los casos que aplique).			
Admisiones, Registro y Control Académico	Posibilidad de solicitar o recibir dádivas a nombre propio o de terceros con el fin	COBRUPCIÓN	ALTO	1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso Gestión de Proceso Admisiones, Registro y Control Académico, Cada vez que sea autorizado, evalua la solicitud y habilita el acceso al sistema de información institucional, con el propésito de alender las necesidades de gestión autorizadas. Cuando se realiza la evaluación se identifican novelados no pertinentes para el Académico dese comunicar la noveladod, al través de correo electrónico registo a Ricchery Vicerrector académico de comunicar la noveladod, al través de correo electrónico registo a Ricchery Vicerrector académico. EVIDENCIA: Registro de habilitación de acceso a sistemas de información, correo electrónico de reporte de novedades de habilitación (en los casos que aplique).	ALTO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles para la modificación de calificaciones
and a second sec	de alterar las calificaciones académicas			2	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso Admisiones, Registro y Control Académico del Instituto, realiza las correcciones de calificaciones en cada corte del periodo académico, en el sistema de información, cuando esistan solicitudes de correcciones tipera de las fechas definidas en el calendario, el profesor debe diligenciar los campos establecidos para tal fin en el formato F-ARCA-OS, Corrección de Calificaciones, en caso de que se presenten solicitudes de correcciones tuera de las fechas del calendario académico, estas se deben realizar segun los lincamientos de la Vicererdoria Académica. EVIDENCIA: Registro de corrección de calificaciones, F-ARCA-OS Corrección de Calificaciones Sen los casos que aplique).		(0.00)	académicas

	PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	ZONA INHERENTE	No. CONTROL	TIPO DE CONTROL	CONTROLES	ZONA RESIDUAL	TRATAMIENTO	ACCIONES
Admisiones, Regist	stro y Control Académico	La ausencia de controles de acceso pueden facilitar la modificación no autorizada, lo cual causaria la pérdida de disponibilidad de la información	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	ALTO	1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso Admisiones, Registro y Control Académico, cada vez que se requiera, solicita, a travis de correo electrónico dirigido al Profesional Universitario adscrito al proceso Gestion de Tecnologias de la Información, y la Comunicación, la creación y/o asignación de roles autorizados, con el fin de controlar el acceso al sistema de información. Cuando se evidenar roles y/o usuarios no autorizados, el Profesional Universitario adscrito al proceso Admisiones, Registro y Control Académico solicita, al Profesional Universitario adscrito al proceso Gestión de Tecnologias de la Información (a la Información y Comunicación, la inhabilitación los roles asignados. EVIDENCIA: Correo electrónico de solicitud de creación y/o asignación de roles, correo electrónico de inhabilitación de roles (en los casos que aplique).	ALTO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles de acceso a plataformas tecnológicas
		académica de los estudiantes.			2	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso Gestión de Tecnologias de la Información y la Comunicación, confinuamente, genera las copias de seguridad del sistema de información, con el propósito de savaguardar la información dispuesta. Cuando se considera necesario, el Profesional Universitario adscrito al proceso Admisiones, Registro y Control Académico, solicita, a travéa de corneo electrónico dirigio al Profesional Universitario adscrito al proceso Gestión de Tecnologias de la Información y los Comunicación, realizar las copias de seguridad del sistema de información. EVIDENIA: Registros de opias de seguridad, Correo electrónico de solicitud de copias de seguridad (en los casos que aplique).			
Gestión de Mercad	deo	Posibilidad de afectación económica y reputacional por el bajo índice de apirantes inscritos a los programas académicos ofertados por el Instituto debido	GESTIÓN	MODERADO	1	DETECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Mercador nealiza semestratimente seguirimento a la ejecución del plan de mercadeo, documentando de menera tibinensual la ejecución de les actividades establecidas en el mismo. En caso de no cumplan con algunas de la actividades de mercados es realizar a ejustade del Plan de Mercado con el personal de appor del proceso. EVIDENCIA: Cuadro en Excel con la ejecución de las actividades e informe ejecutivo del plan de mercados o	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Se planearán las acciones a desarrollar semestralmente y con sus respectivos informes de seguimiento con respecto a lo
		al bajo nivel de impacto de estrategias de mercado definidas.			2	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Mercado junto con el personal de aporte o realizam mensualimente un cronograma para la ejecución de las actividades del Plan de Morcado y realizar su esguiriento de manera semanal. En caso de que no se pueden de la comparta de actividades formadados no de conograma se realizan los ajustes. EVIDENCIA: Voja de Calculo conograma de actividades			planeado en el plan de mercadeo.
					1	PREVENTIVO	Los Liberes de los Procesos Institucionales, cada vez que se identifiquen necesidades de adquisición de bienes y servicos, projectan o estructuran los estudios previos, a través de F- fectica, jurídica y financiera de las necesidades a contratar identificadas por el proceso. Cuando el Profesional Especializado adsortio al proceso de Gestión Jurídica y Contratación evidencia que el F-GCT-03 Estudios Previos no cumple con los crierios definidos, debe informar, a través de correo electrónico dirigido al Lider de Proceso que estructuro o identifico la necesidad, los guistes requeriores al documento. EVIDENCIA: F-GCT-03 Estudios Previos diligenciado, correo electrónico de solicitud de aljustes el F-GCT-03 Estudios Previos cases que peligres.			
Gestión de Contrat	tación	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanción y/o multa del Organismo de Control debido a la adquisición de bienes y/o servicios sin el cumplimiento de los requisitos.	GESTIÓN	MODERADO	2	DETECTIVO	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión Jurídica y Contratación, cada vez que se identifiquen necesidades de adquisición de bienes y servicios, se debe proyectar el cumplimiento de los requisitos, a terviso de F-GCT-16 Proyecto y fol lego de Condiciones proyectado. Cuando se evidencia que el F-GCT-16 Proyecto y fol Piego de Condiciones no cumple con los criterios definicios para la modalidad seleccionada, se debe informar, a través de correo electrónico, los ajustes requeridos al documento. EVIDENCIA: F-GCT-16 Proyecto y/o Pilego de Condiciones, correo electrónico de información de ajustes al F-GCT-16 Proyecto y/o Pilego de Condiciones (en los casos que aplique).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles para la adquisición de bienes y/o servicios en cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables.
					3	DETECTIVO	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión Jurídica y Contratación presenta las propuestas radicadas a los miembros que conforman el Comité Evaluador de Contratación, cada vez que se comoque, para realizar la evaluación de ofertas, conforma el alos pliegos de condiciones definidos, a través del Informe de Evaluación. Cuando se evidencia que uno o varios proponentes no cumplen con los criterios halitantes definidos, se debe Indicar il observación en el Informe de Evaluación y publicar a través del sistema de información. EVIDENCIA: Informe de Evaluación, Informe de Evaluación con observaciones y publicación en el SECOP (en los casos que apilique)			
		Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por bienes y/o servicios			1	PREVENTIVO	El Profesional adscrito al proceso de Gestión Juridica y Contratación, cada vez que se formaliza un contrato, solicito al Rector de Institución Tecnológica, designar, a través del F-G.R Ol Resolución, a Supervisión discuo, con el propósito de monitorear el cumplimento de las obligaciones contractadas perdadas. Cuando el Instituto no cuelta con personal didence para asumir la supervisión del contracte debe gestional de contratación de personal idióneo para el desarrolo de esta función. PSUBENCIA: F-GLF-Ol Resolución de designación de Supervisor, contratación del Superisor deterno (en los casos que aprilla participa.)			
Gestión de Contrat	tacion	pagados y que no cumplen condiciones de calidad a causa de la omisión de los lineamientos del procedimiento de P-GCT-03 Supervisión de Contratos.	FISCAL	MODERADO	2	DETECTIVO	El Supervisor designado, mensualmente, debe realizar seguimiento, a través de F-GCT-08 Certificado de Seguimiento y Cumplimiento, a la ejecución del contrato, para verificar que se cumpla dentro de los términos y plasos pacadado. Cuandos se presenta incumpiento por parte del Contratista o Proveedor, el supervisor debe remitir, mediante correo electrónico, al informe al Redor de lentilación Tecnofógica para su conocimiento y toma de decisiones. EVIDENCIA: F-GCT-08 Certificado de Seguimiento y Cumplimiento diligenciado, correo electrónico de notificación de incumplimiento (en los casos que aplique).	BAJO	ACEPTAR	Mantener controles de monitoreo de contratos.

PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	ZONA INHERENTE	No. CONTROL	TIPO DE CONTROL	CONTROLES	ZONA RESIDUAL	TRATAMIENTO	ACCIONES
Gestión de Contratación	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio de un tercero con el fin de celebrar un proceso contractual.	CORRUPCIÓN	EXTREMO	1	PREVENTIVO	El Profesional Especializado adsorto al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, cada vez que se identifica ia necesidad de adquisición de bienes y/o servicios de parte de un biene y/o encolución. Para en la composición de la composición de la composición de la biene, chan o servición encolución para en la composición de la destada de la Cuando la necesidad no se encuentra proyectada en el Plan Anual de Adquisiciones, el Profesional Especializado adectinó al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones y realizar su publicación a través de la página web institucional. EVIDENCIA: Certificación de necesidad incluida y aprobada en el Plan de Anual de Adquisiciones, Registro de modificación y publicación del Plan Anual de Adquisiciones (en las cases que partice).	EXTREMO	REDUCIR (MITIGAR)	Capacitar por medio de las herramientas brindadas por entes gubernamentales, en actualización normativa y usos de herramientas tecnólógicas para la contratación publica de
				2	DETECTIVO	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión Jurídica y Contratación presenta las propuestas radicadas a los miembros que conforman el Comité Evaluador de Contratación, cada vez que se comoque, para realizar la evaluación de ofertas, conforma el alo pliegos de condiciones definidos, a través del Informe de Evaluación. Cuando se evidencia que uno o varios proponentes no cumplen on los criterios halitalestes definidos, se debe indicar al observación en el Informe de Evaluación y publicar a través del sistema de información. EVIDENCIA: Informe de Evaluación from de Evaluación con observaciones y publicación en el SECOP (en los casos que aplique)			nerramentas recinológicas para la contratación pública
				1	PREVENTIVO	El Rector de Institución Tecnológica, cada vez que existe la necesidad, gestiona la asignación de administrator de SECOP, a través de como electrónico, con el propósito do administrator las acciones de constitución a través de sistema de información. Cuantro se referencia entrese es la sespección del rollo de administración, el Rector de Institución Tecnológica, informa al SECOP, a través de como electrónico de solidorio de POPERPERO. Como electrición de los del portiones de electrónicos de SECOP, como electrónico de los del portiones de electrónicos de seguinados el no de administrador SECOP (pres los casos que apolique).			
Gestión de Contratación	La ausencia de controles de acceso puede facilitar la modificación no autorizada lo cual causaría la pérdida de integridad de la información del SECOP.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	MODERADO	2	DETECTIVO	El Profesional Especializado aducitió al proceso de Gestión Jurtilica y Cortitatación, cada vez que se requiera, sodicia la asignación de roles de funcionarios SER, a tavaés de corso electrórico, con el propietio de asignar acciones contrabutales en al esistema de información. Cuando se evidencian diferencia en la asignación de roles, el Profesional Especializado aductiva al proceso de Gestión Jurtilica y Contrabación debe socilizar al Profesional Hiversitation adestrola proceso de destión de Tercologias de la Hormación y ECOMUNICACIÓN de la Hormación de Comunicación, a través correo electrórico de socilidad calegración de roles de roles en el sistema de información. EUTORNICA: Corne electrórico de socilidad de asignación de roles. Corneo electrórico de de la asignación de roles.	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer acciones de asignación de roles en el sistema de información SECOP
				3	CORRECTIVO	El Profesional Universitario adsorto al proceso de Cestión de Tecnologias de la Información y la Comunicación, cada vez que reciba una sicilitat, resistia asignación de roles, a travele del SECOP, con el proposibil de gestionar dis acciones contractaisas à travele del sistema de información. Casado se vederacian enrorse en la asignación de roles, el Profesional Universitario aductiva al proceso de Cestión de sederacian acrosses en la asignación del profesional de profesional acromectores recessitas a travel del SECOP. Bue se asignación EU/DENCIÁ. Registras de asignación de roles SECOP. Registras de corrección de asignación del roles SECOP.			
				1	PREVENTIVO	El Rector de Institución Tecnológica, cada vez que se requiera, debe realizar la contratación del apoderado judicial conforme los requisitos establecidos en la normatividad interna definida, a travels de contrato en la modiadida definida, con el propósito de garantizar la adecuada defensa jurídica del Instituto. En caso de identificar que el perfil no da cumplimento a los requisitos internos definidos, el Profesional Especializado adortico a proceso de Gestion Juridica y Contratación comunicar la novedad presentada al Ordenador del Gasto. EVIDENCIA: Contrato de apoderado judicial, Correo electrónico de novedad identificada (en los casos que aplique).			
	Posibilidad de afectación económica v repultacional por la pérdida de oportunidad			2	DETECTIVO	El Profesional Especializado adorito al proceso de Gestion Jurídica y Contratación en conjunto con el apoderado judicial semanalmente, debe natizar la consulta de los estados de los procesos de la confesión			
Gestión Jurídica	para ejercer la defensa Judicial y sentencias desfavorables para la entidad debido a la falta de seguimiento, monitoreo y control a las actuaciones llevadas a cabo.	GESTIÓN	ALTO	3	DETECTIVO	El Profesional Especializado adorito al proceso de Gestión Juridica y Contratación en conjunto con el apoderado judicial, cada vez que los procesos judiciales lo amenten o exijan, deben presentar las actuaciones judiciales requendas. En caso de requeries adorización para un tramite judicial, el Profesional Especializado adorito al proceso de Gestión Juridica y Contratación en conjunto con el apoderad judicial solicitan ente el Comité de Conciliación la autorización crosspondiente para fa clusación judicial a seguir. EVIDENCIA. Actuaciones judiciales, F-GD-01 Acta de Reunión (en los casos que aplique).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles de defensa judicial
				4	CORRECTIVO	El Profesional Especializado adorito al proceso de Gestión Jurídica y Contratación en conjunto con el apoderado judicial, cada vez que se de cumplimiento a una sentencia judicial que implique pago a cargo de la Institución y el Comité de Conciliación lo apruebe, deben presentar la acción de repetición requeráda, con el propósito de recuperar los recursos cancelados a terrores. En caso de que no se autórios le ejecución de la soción de repetición, al Profesional Especializado adorito al proceso de Gestión Jurídica y Contratación en conjunto con el apoderado judiciós solicitan adeben remitre el proceso a la Procuraduria General de la Nación para que se adelanten los estudios correspondientes. EVIDENCIA. F-GD Ol Acta de Renundo, Acta de Reparto, Correo electrónico de remisión a la Procuraduria de la Nación (en los casos que aplique).			

PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	ZONA INHERENTE	No. CONTROL	TIPO DE CONTROL	CONTROLES	ZONA RESIDUAL	TRATAMIENTO	ACCIONES
Gestión Jurídica	La posibilidad de afectación económica y reputacional por la pérdida de recursos públicos debido a la caducidad de la acción de repetición o falencias	FISCAL	MODERADO	1	PREVENTIVO	El Profesional Especializado adonto al proceso de Gestión Jurídica y Contratación, una vez se realice el pago de la sentencia judicial a favor de un tercero, deben realizar el estudio de la demanda, a tavela de la ficha tecnica y presentar ante el Comité de Conciliacion, con el propósito de determinar la pertinencia de inicar la acción de repetición. En caso de que se han venicido los términos de presentación de la acción de repetición, el Profesional Especializado adortio al proceso de Gestión Jurídica y Contratación debe poner en conocimiento al organismo de control competente para que determine el inicio de las acciones correspondiente. EVIDIONIAL Ficha Tacina. F.GD-01 Ada de Reunión, Correo electronico de comunicación de la novedad (en los casos que apique).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles que permitan la recuperación de los recursos cancelados a terceros con ocasión de una condena
	en el ejercicio de esta acción.			2	DETECTIVO	El Profesional Especializado adorito al proceso de Gestión Jurídica y Contratación en conjunto con el Apoderado Judicial, una vez autorios el Comité de Conciliacion, debe presentar la acción de repetición correspondiente. En caso de que se veidencia la necesidad de recocledar material probatorio para la presentación oportuna de la demanda, el Profesional Especializado adrio al proceso de Gestión Jurídica y Contratación en conjunto con el Apoderado Judición deben adelentar las acciones necesarias para obtener la información requerida. EVIDENCIA. Demanda de acción de repetición radicada, Correo electronicode solicitud de información (en los casos que aplique).			recursos cancelados a terceros con ocasión de una concena
	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas para beneficio propio o de un tercero con			1	PREVENTIVO	El Profesional Especializado adorão al proceso de Gestion de Jurídica y Contratación en conjunto con el apoderado judicián mensulamente, presentan ante el Comité de Conciliación el estado de los procesos judiciales, a traves de sestion ordinaria del Comité, con el propietio de informar los avances y actuaciones encalizadas en resperentación jurídica del Instituto. Cuando se requieren autorizaciones urgentes, el Profesional Especializado adordo al proceso de Gestion de Jurídica y Contratación sociolar al Comité estracionarios para el análisis respectivo. EVIDENCIA F-03-0-11 Acta de Reunión, Convocatoria de reunión a sessión extraordinaria (en boc catos que aprile para la consecuencia de reunión a sessión extraordinaria (en boc catos que aprile para la catos que			Fortalecer los controles para dar cumplimiento de los procesos
Gestión Jurídica	el fin de entorpecer un proceso judicial.	CORRUPCIÓN	MODERADO	2	DETECTIVO	El Profesional Especializado adorito al proceso de Gestion Jurídica y Contratación en conjunto con el apoderado judicial seramalmente, debe realizar la consulta de los estados de los procesos judiciales vigentes, a través del aplicativo dispuesto por la Rama Judicial, con el propósito de identificar el avance de cada proceso judicial y las actuaciones en cada uno de estos si hay lugar. En caso de identificar una novedad procesa, el Profesional Especializado adorito al proceso de Gestion Jurídica y Contratación en conjunto con el apoderado judicial debe presentra la actuación procesal correspondiente (PUBENCIA: Consulta del estado de los procesos judiciales, Actuación procesal correspondiente (en los casos que aplique).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	judiciales
Gestión Auridica	La ausencia de controles de acceso físico permiten la consulta o modificación no autorizada lo cual causaria la pérdida de confidencialidad de los expedientes de	SEGURIDAD DE LA	MODERADO	1	PREVENTIVO	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión Jurídica y Contratación, confiruamente, archiva los procesos judiciales conforme las Tablas de Retención Documental, construyendo los expedientes de los procesos juriciales o administrativos adelentados, con al propósito de salvaguardar la integridad y la totalidad de la información generada. En caso de identificarea suacenica o perdida de documentos de los acritivos, el Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión Jurídica y Contratación debe revisar en el registro de inventarios para corroborar fecha de inicio y fecha fin del espediente, así como el nitimos de folios. EVIDENCIA. Expedientes judiciales, inverntario documental (en los casos que aplique).	MODERADO		
Session of these	adultizada no Cala Catasa ia la perioda de Cominoenciamodo de los experientes de los procesos judiciales.	INFORMACIÓN	MODENADO	2	PREVENTIVO	El Profesional Especializado adsorito al proceso de Gestión Jurídica y Contratación, cada vez que requieran el prestamo de expedienie judiciales o administrativo, previa solicitud al correo electronico a judiciagliera eduz, o debe realizar su registro, a través del T-G-U-S Control de Préstamos, Consulta ylo Solicitud de Fotocopias de Documentos, con el propisato de controlar el acceso a este información. En caso de evidentiase que el usanto no cuenta con autorización para la consulta o prestamo del expedientes, se debeniformar mediante correo electrónico la registra del acceso a la información con la justificación correspondiente. EVIDENCIA: F-GD-15 Control de Préstamos, Consulta ylo Solicitud de Fotocopias de Documentos, Corrol electrónico len solicita de la fotocopias de Documentos, Corrol electrónico len los casos que epique.	WODERADO	REDUCIA (MITISAN)	Fortalecer controles de acceso a expedientes judiciales
				1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros - Presupuesto, anualmente, proyecta el presupuesto institucional, a través del Anteproyecto de Presupuesto de ingresos y Gastos, con el oblejivo de oblener su aprobación por parte del Consejo Directivo y la Asambíaa Departamental. Cuando el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos no sea aprobado, el Rector de Institución Tecnológica debe expedir el acid administrativo de repetición del presupuesto de la vigencia anterior, conforme lo establece el artículo 40 del Estatuto Presupuestal. EVIDENDIA. FACO Arministrativo de aprobación del Presupuesto de Sapreso y Gastos, Acto Administrativo de repetición del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia enterior (en los casos que aplique).			
Gestión de Recursos Financieros	Posibilidad de afectación reputacional por la deficiente ejecución presupuestal debido al bajo recaudo de ingresos y a la baja ejecucion del gasto.	GESTIÓN	ALTO	2	DETECTIVO	El Profesional Universitatio adorzito al proceso de Gestión de Recursos Financieros - Presupuesto, y el Profesional Universitatio adorzito al proceso de Gestión de Recursos Financieros - Centralidad. mensualmente, realizam el cuo financiero a Centralidad. de messialmente, realizam el cuo financiero a Centralidad. de sistema de información, con el fin de validad los rubros presupuestales y contables apicados a la gestión institucional que permitan realizar seguirimento la el ejecución del presupuesto, persupuesta el composibilitativos de presupuestos presupuestas el contralidad de la composibilitativos de la contralidad de la contralidad de la composibilitativos de la contralidad de la composibilitativos de la contralidad d	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles de proyección de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto

PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	ZONA INHERENTE	No. CONTROL	TIPO DE CONTROL	CONTROLES	ZONA RESIDUAL	TRATAMIENTO	ACCIONES
				3	CORRECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Recursos Financiaros- Presupuesto, y el Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros - Contabilidad, mensualmente, verifican los movimientos presupuestates realizados, a través de los Libros Auditieros Presupuestales, Contables y de Teoreria, con el profesio del garinazior la algicación correcta de los nutreos a las necesidades de los bienes y servicios adquiridos para la gestión institucional. Cuando se evidencian differencias, el Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Recursos Financiaros - Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Recursos Financiaros - Financiaros - Contabilidad deben realizar las conciliaciones respectivas en el sistema de información. EVIDENCIA: Registros en Libros Auditiers Presupuestates, Contables y de Tesorería, registros de modificaciones en el sistema de información (en los casos que aplique).			
				1	PREVENTIVO	El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros - Inventarios y Aprovisionamiento, cada vez que sea requendo, registra, a través del sistema de información de inventarios, los bienes muebes adquiridos por parte del Instituc, con el propisto de identificar los inventarios institucionales. Cuando los bienes muebles y/o imrusibles adquiridos por parte del Institucion los centrales con las considerativas de cadidad representés, a il Factivo por parte del Institución no centrale con las considerativos de cadidad representas, a il Factivo por parte del Institución no centrale con las considerativos de cadidad por Aprovisionamiento debe realizar la devolución de los bienes identificados al proveedor correspondiente. EVIDENCIA: Registros de inventarios en sistema de información, plaqueteo de bienes, registros de devolución de bienes (en los casos que aplique).			
Gestión de Recursos Financieros	Posibilidad de afectación económica debido a la indisponibilidad de bienes muebles por la omisión de lineamientos para su uso y disposición.	GESTIÓN	ALTO	2	PREVENTIVO	El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros - Inventarios y Aprovisionamiento, cada vez que se requiera, realiza la asignación de bienes, a través de Acta de entrega de inventarios, con el fin de entregar no custodas los bienes requeridos po- parte de los procesos institucionales a los cuentralarintes designados. Cuando se evidencia que de corno electrónico, el trastado del bien identificado. EVIDENDIA: "Acta de entrega de inventarios, correo electrónico de solicitud de trastado (en los casos que aplique).	ALTO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer control de inventarios de bienes institucionales.
				3	DETECTIVO	El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros - Inventarios y Aprovisionamiento, anualmente, realiza la toma física de inventarios asignados a los procesos institucionates, a través del formato de Levantamiento de Inventarios, con el fin de verificar a existencia y estado de los bienes asignados a cuentadentes. Cuando se evidencia que un bien no cuerta con las canaderifistas de etuo adecuadas, el Técnico Administrativo adectino la través de correo electrónico, el concepto técnico correspondiente para verificar su estado y socilicar su potencial baja. EVIDENCIAL L'evantamiento de inventarios, correo electrónico de solicitar su potencial baja. EVIDENCIAL L'evantamiento de inventarios, correo electrónico de solicitardo de concepto técnico (en los casos que aplique).			
	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por incumolimiento de			1	PREVENTIVO	El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros - Pagaduría, anualmente, proyecta los pagos de impuestos, as través del Calendario Tributario correspondiente a la vigencia, con el proposito de planear las obligaciones tributarias del instituto. Cuando se evidencian modificaciones y/o ajustes al calendario tributario, el Técnico Administrativo adescrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros - Pagaduría debe Administrativo adescrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros - Pagaduría debe Calendario Tributario (en los casos que aplique).			
Gestión de Recursos Financieros	Producidad de electric cambol souver los recluses públicos por inculripamento ver las obligaciones tributarias a causa de la omisión del pago en las fechas establecidas.	FISCAL	ALTO	2	DETECTIVO	El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros - Pagaduría, cada vez que se cumplen los plazos, realiza el pago de impuestos, a través de los sistemas de información dispuestos por cada entidad, con el proposito de dar cumplimiento a las obligaciones institucionales. Cuando se evidencian pagos tributarios no cancelados, el Técnico Administrativo adescrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros - Pagaduría debe informar de la novedad, a través de correo electricio cidirágido al Rector de Institución Tecnicológica. EVIDENCIA: Registros de pago de Obligaciones Tributarias, correo electrónico de notificación de incumplimiento (en los casos que aplique).	ALTO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles para el control de pago de las obligaciones tributarias
	Posibilidad de efecto dañoso sobre biene públicos por la pérdida, extravío o hurto	-		1	PREVENTIVO	El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros - Inventarios y Aprovisionamiento, cada vez que sea requerdo, registra, a través del sistema de información de inventarios, los bienes muebles adquiridos por parte del Instituc, con el propisto de identificar los inventarios institucionales. Cuando los bienes muebles y/o immuebles adquiridos por parte del Instituto no cuentam con las caraderáticas de callada querendes, el Tecnico Administrativo de la companio de Cestifica de Recursos - Financieros - Inventarios de Cestifica de Proposito de Cestifica de Proposito de Inventarios de correspondiente. PUEDECIA: Registros de inventarios en sistema de información, plaqueteo de bienes, registros de devolución de bienes (en los casos que aplique).			
Gestión de Recursos Financieros	de bienes muebles del instituto a causa de la omisión de lineamientos de ingreso y salida de bienes del almacén.	FISCAL	ALTO	2	DETECTIVO	El Tácnico Administrativo adacrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros - Inventarios y Aprovisionamiento, anualmente, realiza la toma física de inventarios asignados a los procesos institucionales, a través del formado de Levantamiento de inventarios, con el fin de verificar a existencia y estado de los bienes asignados a cuentadentes. Cuando se evidencia que un bien no cuenta con las ceraderisticas de dues adecuadas, el Técnico Administrativo adectino la proceso de Gestión de Recursos Financieros - Inventarios y Aprovisionamiento debe solicitar, a sociolar su potencial baja. EVIDENCIAC. Levantamiento de inventarios, correo electrónico de solicitar su potencial baja. EVIDENCIAC. Levantamiento de inventarios, correo electrónico de solicitardo su potencial baja. EVIDENCIAC. Levantamiento de inventarios, correo electrónico de solicitardo su potencial baja. EVIDENCIAC. Levantamiento de inventarios, correo electrónico de solicitardo su potencia baja. EVIDENCIAC. Levantamiento de inventarios, correo electrónico de solicitardo de concepto técnico (en los casos que aplique).	MODERADO	REDUCIR (MII IGAR)	Fortalecer controles de custodia de inventarios del Instituto

PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	ZONA INHERENTE	No. CONTROL	TIPO DE CONTROL	CONTROLES	ZONA RESIDUAL	TRATAMIENTO	ACCIONES
Gestión de Recursos Financieros	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a beneficio propio o de un tercero con el fin de realizar pagos a proveedores / contratistas sin el cumplimiento de	CORRUPCIÓN	ALTO	1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros. Presupuesto, cada vez que se genera la obligación de pago, revisa las cuertas de cobro / complimento de los lineamientos de pago definidos y genera la Orden de Pago correspondiente. En caso de evidenciarse incumplimiento de los requisitos de la cuerta de cobro y los factures, se debe informar al contratistar / provedor, la novedad evidenciadas para su subsanación. EVIDENCIA: Orden de Pago generada, Registro de comunicación de novedad de incumplimiento (en los casos que aplique).	AI TO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles de monitoreo de pagos a contratistas y/o
Common Co	requisitos.		, all	3	DETECTIVO	El Técilio Administrativo adsorbir al proceso de Cestión de Recursos Financianos. Pagadudia, cada vez que se genera novaded de pago, presio las soportes reportatios a travete de la plataforna SECOP, con el propietio de validar la competitud de los requisitos y documentos de pago, para generar el soporte de pago correspondiente. En caso de evidenciares incumplimiento de los requisitos de la cuenta de cobro y/o factura cargada, se debe informar al contratista / proveedor la noveded evidenciada para su subsenandio. EVIDENCIA: Comprobante de Egreso generado. Registro de comunicación de novedad de incumplimiento (en los casos que apóqueo).	75.0	TEESCH (IIII GU)	proveedones
	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a beneficio propio o de un tercero con el	,		1	PREVENTIVO	El Técnico Administrativo adsortio al proceso de Gestión de Recursos Financieros - Inventarios y Aprovisionamiento, cada vez que se radiaci una solicitud de personal extemo, revisia la disponibilidad del bien requerido, con el propésito de aprobar el préstamo a grupos de valor e interés. Cuundo los solicitud rediscados no es aprobada, se debe notificar al solicitaria, la decisión adoptada. EVIDENCIA: Correo electrónico de asignación del bien, Correo electrónico de solicitud no aprobada (en los cases que aplique).			Fortalecer controles de préstamos de bienes muebles del
Gestión de Recursos Financieros	fin de asignar bienes muebles a personal externo.	CORRUPCIÓN	ALTO	2	DETECTIVO	El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Recursos Financieros - Inventarios y Aprovisionamiento, registra el préstamo realizado, a través del formato F-GRF-33 Entrada y Saldiad de Bienes, con el propésido de controlar las entradas y saldiad de Disense del Instituto. Cuando el F-GRF-33 Entrada y Saldia de Bienes no se encuentra debidamente firmado, el vigilante de reportar la noveded evidenciada. *PUDROMICA F-GRF-03 Entrada y Saldia de Bienes, registro de novedad en minuta de vigilancia (en los casos que aplique).	ALTO	REDUCIR (MITIGAR)	Instituto.
Gestión de Recursos Financieros	La ausencia de controles de acceso pueden facilitar la alteración, modificación yo eliminación no autorizada, lo cual causaría la pérdida de la integridad de la	SEGURIDAD DE LA	ALTO	1	PREVENTIVO	El Profesional Universitatio adsorib al proceso de Gestón de Recursos Financieros, cuando se requieren modificaciones de usuarios, crea y asigna, a través ded direction activo, bus usuarios y contraserlas de acceso a sistema de información a usuarios aduntizados, one de proposito de contrar el acceso a lesta. Cuando se evidencian sociolados para usuarios de na aduntizados, se obbe reportar la novecida, da través del concre electriciona. A Refector de influcciona fronte contrar electriciona. A Refector de influcciona certo, correspondo de reportar la novecida, da través del contrar de la contrar de la contrar de la contrar del contrar	ALTO	DEDITION (MITTICAR)	Fortalecer controles de acceso a sistema de información TNS
Country of Tourist Table 100	información del sistema de información TNS.	INFORMACIÓN	, alo	2	DETECTIVO	El Profesional Universitario adsortio al proceso de Gestión de Tecnologias de la Información y la Comunicación, semaniamente, resista copias de seguidad de la base de datos del sistema de información TRAS, a traisé de los sendidores interno, con el propúbb de selaquestra la información procesada a trave del sistema de información. Cuando se evidencian recessidades de respalso socional, se debe reportar la programación para la geresación de copias de seguidad al Liber de Procese. EVIDENCIÁ: Registro de copias de seguidad, correo electrico de reporte de generación de copias de seguidad (in los casos que spillapo).	72.10	resourt (minority	To the control of the
				1	PREVENTIVO	El Técnico Administrativo aderato al proceso de Gestión de Medios Educativos, cada vez que se registra una solicitut, asigna a los Medios Educativos, requeridos, a través del sistema de información disponible, con el propósito de garantizar el desarrollo de las actividades académico - prácticas proyectadas pero los usuarios. En caso de que el Medio Educativo no se encuentre disponibilidad con entre de la planeación de proceso. EVIDENCIA: Registros de asignación de Medios Educativos, registro de reprogramación o reasignación de Medios Educativos (en Casos que apelique).			
Gestión de Medios Educativos	Posibilidad de afectación reputacional por insalisfacción de los grupos de valor debido a la indisponibilidad de medios educativos para el desarrollo de las actividades academicas.	GESTIÓN	ALTO	2	DETECTIVO	El Tectico Administrativo adureito al proceso de Gestión de Medios Estocativos, cada vez que se requiera su asignación, realiza la entrega de alementas para el uso de los Medios es requiera su asignación, realiza la entrega de alementas para el uso de los Medios Desenvalos de la composición de Centra de Centra de Predictor y Devolución de Elementos o Demandiar de control de prestamo de rendicios educativos, con el propósito de garantizar el desarrollo de las actividades académico - prácticios proyectadas. Cuando se identifiquen diferencias entre lo planteado y lo requeridos, se debe gestionar la entrega de los elementos pendientes para el desarrollo de las acciones plantificadas. EVIDENCIA: F-CME-Control de Préstamo y Devolución de Elementos o formánizó de control de préstamo de medios educativos diligenciado, registros de entrega de elementos pendientes (en los casos que aplique).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fotalecer los controles de planeación y asignación de Medios Educativos requeridos por parte de los procesos mislonates.
				3	CORRECTIVO	El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Medios Educativos, cuando se presente insatisfacción por parte de los grupos de valor e interes, se concerta la asignación de un neveo Medio Educativo a travela del sistema de información disponible, de que se desarrollen las solicitudos requeridas por parte de los usarios, esto con el proglosión de que se desarrollen las solicitudos requeridas por parte de los usarios, esto con el proglosión de que se desarrollen in solicitudos de la constanción de nuevo Medio Educativo en el sistema de información, Notificación de indisponibilidad de Medios Educativos (en los casos que aplique).			

	PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	ZONA INHERENTE	No. CONTROL	TIPO DE CONTROL	CONTROLES	ZONA RESIDUAL	TRATAMIENTO	ACCIONES
		Poshilidad de afectación recultacional por quelas v/o reclamos por parte de los			1	PREVENTIVO	El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Medios Educativos, semestralmente, a través del proceso de inducción y reinducción, socializa los diferentes medios educativos y presente a la comunidad academica las heramientas y palatormas disponibles, con el propósito de proporcionar el conocimiento de uso y acceso correspondiente. Cuando el proceso de socialización no se pueda realizar durante la pramada de harducción y Reinducción, se debe planear su desarrollo con la comunidad académica EVIDENCIA: Listado de asistencia de socialización de medios educativos, Correo electrónico de planeación de socialización (en los casos que aplique).			
Gestión de Medio	s Educativos	grupos de valor debido al desconocimiento del uso de los Medios Educativos institucionales habilitados.	GESTIÓN	ALTO	2	DETECTIVO	El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Medios Educativos, cuando sea nacesario, presta soporte de uso de los Medios Educativos a través de los canales de comunicación disponibles con el prospisto de orientar las utilización de los Medios Educativos requendos. Cuando se evidencian dificultades de uso, se debe crear y publicar material de apoyo que ayude y guía e la comunidad educativos en el uso de los Medios Educativos disponibles, a través de los medios de comunicación institucional (Votube, página web institucional, platiforma Minera, et al., 2 VIDENCIA. Formulario forma de osporte técnico, Registros de creación y publicación de material de apoyo (en los casos que aprilque).	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer las acciones de capacitación sobre acceso y uso de los Medios Educativos a la comunidad académica.
		Posibilidad de recibir o solicitar dádivas para beneficio propio y/o de un tercero			1	PREVENTIVO	El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Medios Educativos, cada vez que se radica una solicitud de personal externo, revissa la disponibilidad del medio educativo requenido, con el propósito de aprobiar el préstamo de medios educativos a grupos de valor interés. Cuando la solicitud radicada no es aproba, se debe nofificar al solicitante, la decisión adoptada E. EMBECIAC. Corne electrónico de asignación de medio educativo, Corne electrónico de solicitud no aprobada (en los casos que aplique).			
Gestión de Medio	os Educativos	con el fin de asignar Medios Educativos Institucionales a personal externo sin autorización del personal competente.	CORRUPCIÓN	ALTO	2	DETECTIVO	El Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Medios Educativos, verifica la asignación del medio educativo asignado, a través del sistema de información, con el propósito de realizar la entrega del medio educativo. Cuando el Técnico Administrativo adscrito al proceso de Gestión de Medios Educativos detertifica que el medio educativo no ha sido asignado, debe notibica al susanió a novedad generada para la radiacidad de la solicitud respectiva. EVIDENDA Termation de condici de présistema de medios educativos (en los casos que aplique).	ALTO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer acciones de asignación de Medios Educativos
					1	PREVENTIVO	El Tecnico Administrativo adsorito al proceso de Medico Educativos, confirmamente, genera copias de la información, a través del Cincellive, con el propósito de salxeguardar la información generada en el desarrollo del objetivo del proceso En caso de no realizarsa la copia por parte del proceso, el proceso de Cestida del Tecnicagias de la información y la Comunicación programa, a través de comos electrórico, la generación de en sitios / enfaces habilitados, comos electrórico de notificación de copias de seguridad (en los casos que aplique).			
Gestión de Medio	os Educativos	Ausencia de controles de acceso pueden facilitar la alteración o modificación no autorizada, lo cual causaria la pérdida de integridad del sistema de información de Reservas.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	MODERADO	2	DETECTIVO	El Técrico Administrativo adsorito al proceso de Gestión de Medios Educativos, cada vez que se finaliza el contrato del personal de apoyo, gestiona las copias de seguridad ante el proceso de Gestión de Tecnologias de la filórmación y La Comunicación, a traise del sistema del promeso de indemación el procedica dispuesdo por proceso de Gestión de Tecnologias de la Información y la Comunicación, con el propédio de garantizar la integridad de la información generada desde el proceso. En racio de no realizarse la solicida de copia serior de contra de la comunicación de contra de la comunicación con programa, a trevés de como electrónico, la generación de copias de seguridad de acuerto al conorgama estableción. El DEGIONAL paralizarso latema de información de riorderiza de socialidad corpias de seguridad, comeo electrónico de notificació de copias de seguridad (en los casos que apique).	BAJO	ACEPTAR	Mantener controles de custodia del sistema de información de Reservas.
					3	PREVENTIVO	El Vesan Agert. confinamente, genera opcias de seguridad de la información del sistema de información a la completa de selegiadad de la información del sistema de información de selegiadad se la completa de selegiadad de la completa del la completa de la completa del la completa de la completa de la completa de la completa del la			
					1	PREVENTIVO	El Profesional Universitatio de Gestión Documental anualmente verifica las condiciones de comenvación y reservación de los arribivos de la institución, mediante la ejecución de acciones del plan de conservación y preservación a largo plazo aprobado para la vigencia. Cuando las acciones establecidas en el plan de conservación y preservación no puedan cumplina, se deben ajustar las mismas. EVIDENCIA: Registros de inspección de las condiciones de conservación y preservación de los archivación.			
Gestión Documen	ntal	Posibilidad de afectación económica por multa y sanción del Archivo General de la Nación, debido al daño del patrimonio documental.	GESTIÓN	ALTO	2	DETECTIVO	El Profesional Universitario de Gestión Documental formula y ejecuta anualmente el plan de transferencias documentales al archivo central con base en las solicitudes de las dependencias, mediante la aplicación del Formato FG-D1-3 Plan de Transferencia documentales y al final del ejercicio el Profesional Universitario de Gestión Documental elabora un informe de los resultados para remitri al Comité de Gestión y Desempeño Institucional y/o Rectoria. En caso de no formularias el plan de transferencia socientales los archives de gestión comunicaria el a Coordinación del proceso de Gestión Documentales entre de la contra como como por el archivo de gestión comunicaria el al Coordinación del proceso de Gestión Documentales SUBENCIA: Formato F-GD-11 Formato Unico del Investiga Documentales y Formato F-GD-15 Plan de transferencia Documentales diligenciados, correo electrónico de remisión de la Transferencia Documental.	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Actualizar y socializar los planes de conservación documental y preservación a largo plazo.
					3	DETECTIVO	El Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión Documental del proceso anualmente verifica en los archivos de gestión, el nivel de cumplimiento de los lineamientos de Gestión Documental. Cuando se evidencian incumplimientos de los lineamientos de Documental, se solicita al proceso específico, a través de correo electrónico, la definición del Plan de Mejoramiento correspondiente. POIDEACIS: hitomes [Equativo de Gestión Documental del proceso, correo electrónico de solicitud de definición de Plan de Mejoramiento.			

PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	ZONA INHERENTE	No. CONTROL	TIPO DE CONTROL	CONTROLES	ZONA RESIDUAL	TRATAMIENTO	ACCIONES
Gestión Documental	Posibilidad de recibir o solicitar dádiva a nombre propio o de un tercero con el fin de permitir el acceso y consulta no autorizada a información clasificada y	CORRUPCIÓN	EXTREMO	1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario de Gestión Documental anualmente revisa los cambios en el Indice de Información Clasificada y Reservada y el Registro de Activos de Información para solicitar la actualización y aprobación del instrumento ande Comité de Gestión y Desempenfo, a tavies de acta, con el fin de garantizar el acceso a la Información cristingir el acceso a aquella información confederaciá. Cuando no se aprueba las matrices de Indice de Información Clasificada y Reservada y el Registro de Activos de Información, se informa la novedad, a traveis de acta, a l'Potesional Universitario adactión al proceso de Gestión Documental. EVIDENCIA: Acta de aprobación de matrices de Indice de Información. Glasificada y Reservada y el Registro de Activos de Información. Glasificada y Reservada y el Registro de Activos de Información. Clasificada y Reservada y el Registro de Activos de Información.	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Socializar lineamientos de acceso y consulta de información clasificada y reservada Socializar las actualizaciones
	reservada que reposa en el archivo central.			2	DETECTIVO	El Profesional Universitatio de Gestión Documental cada vez que reciba una solicitud de consulta a información clasificada o reservada en el anchio central verifica que el solicitario esté autorizado para el acceso, a través de la consulta del Indico de Información Clasificada y Reservada y registra la verificación en el Formatio F-QD-15 Corticto de prestanco, consulta y solicitud de fotocopia de documento, con el fin de garantizar el acceso a la información y restingir el acceso a aquella información confidencia. En caso de encontrar que el solicitario de la información clasificada y reservada no está autorizado, el Profesional Universitario de Gestión Documental le informa si solicitative, mediante correo electriciono, el motivo de la denegación del acceso. EVIDENCIA: Formatio F-GD-15 Control de préstamo, consulta y solicitud de fotocopia de documentes y correo electriciono.			
Gestión Documental	La falta de controles físico de acceso físico pueden facilitar el hurto de información, lo cual causaria la pérdida disponibilidad de los documentos de archivo de las bodegas del archivo central	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	MODERADO	1	PREVENTIVO	El Profesional Universitario de Gestión Documental semestralmente verifica las condiciones de acceso a la bodega de archivo con el propisito de verificar que no exista riesgo de acceso filicio y registra los resultados en un acta. De encontrate deficiencias en la seguridad de la bodega se informas, mediante comes wilactivo, a la oficina de Parisención para que realize las adecuaciones encesarias. EVIDENCIA: Acta de inspección y corros describos.		ACEPTAR	Incorporar el control a la documentación del proceso de Gestión Documental, Socializar el cambio de la documentación.
				1	PREVENTIVO	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cada vez que se presente un accidente y/o incidente laboral, notifica a la ARL, mediante el porta habilitado, el accidente y/o incidente laboral presentado. Cuando no se reporte el evento en el tiempo establecido, el Profesional Especializado adscrito al proceso de Cestión de Seguridad y Salud en el Trabajo debe registrar el accidente y/o incidente laboral el portal de manera extemporánea. EVIDENCIA: Reporte de accidente y/o incidente laboral en sistema de información habilitado por la ARI. Reporte atemporáneo de accidente y/o incidente laboral en laboral en sistema de información habilitado por la ARI. Ceptor extemporáneo de accidente y/o incidente laboral en sistema de información habilitado por la ARI. (en los casos que aplique).			
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones de entidades de control debido a la orrisión de lineamientos para el reporte de accidentes e incidentes laborales.	GESTIÓN	ALTO	2	DETECTIVO	El Profesional Especializado Adscrito al proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cada vez que sea encesario, comocia a los integrantes del COPASST, mediante F-CID Od Comociatoria a Reusinó, con el objetivo de elegir un representante para conformar el grupo investigador del accidente laboral. Cuando no se cuenta con el personal requestró, el Profesional Especializado adscricio al proceso de Gestión de Seguridad Suda en el Trabajo La ARL EVIDENCIA: F-CID del Composito del Profesional Especializado adscricio del salignación de Investigador, corror electrónico de solicitud de asignación de Investigador obtemo a la ARL (en los casos que aplique).		REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer los controles de prevención de accidentes / enfermedades laborales.
				3	DETECTIVO	El Profesional Especializado Adscrito al proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cada vez que se investiga un accidente laboral, debe analizar el accidente laboral en conjunto con los entegrantes del grupo investigador, a través del formato F-SST-02 investigación de hocidentes / Accidentes de Trabajo, con el propósito de establecer las causas Profesional Especializado discorte al proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo debe reportar, mediante correo electrónico dirigido al Reutor de Institución Tecnológica, la novedad hallado. EVIDENCIA: F-SST-02 Investigación de hocidentes / Accidentes de Trabajo, Correo electrónico de reporte de incumplimiento normativo (en los casos que aplique).			
				1	PREVENTIVO	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cada vez que se presenta un accidente laboral, realiza el reporte, mediante la página web institucional de la ARL, con el propésion de comunicar el everto sucedido. Cuando la ARL no responde ante el reporte realizado, el Profesional Especializado saforto al proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo notifica el vento, a través de correctional premitido a la ARL EVIDENCIÁ. Respisto de reporte de accidente mediante copranie al provincia de comunicación de accidente laboral a la ARL (en los casos que aplique).			
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Posibilidad de recibir dadivas o beneficio a nombre propio o de un tercero con el fin de alterar / modificar informes de accidentes laborates.	CORRUPCIÓN	ALTO	2	PREVENTIVO	El Profesional Especializado Adscrito al proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cada vez que sea necesario, corrocca a los integrantes del COPASST, mediante F-GO MC Comocatoria a Reunizión, con el objetivo de elegir un respesantaria para conformar el grupo de Comocatoria a Reunizión, con el objetivo de la proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo debe gestiónar la salginación de Investigador coterno. a travels de corroce deciónico remitido la ARL EVIDENCIA: F-GD-04 Corrocatoria a Reunión, F-GD-01 Acta de Reunión de asignación de Investigador coterno e electrónico de solicitud de asignación de Investigador coterno e la CARD.	ALTO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer controles de investigación de accidentes laborales

PROCESO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	ZONA INHERENTE	No. CONTROL	TIPO DE CONTROL	CONTROLES	ZONA RESIDUAL	TRATAMIENTO	ACCIONES
				3	DETECTIVO	El Profesional Especializado Adscrito al proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cada vez que se investiga un accidente laboral, debe analizar el accidente laboral en conjunto con los integrantes del grupo investigador, a través del formato F-SST-O2 Investigación de hocidentes / Accidentes de Trabajo, con el propósito de establicer las causas del accidente laboral reportado. Cuando se evidencien incumplimientos normativos el Profesional Especializado Adsortio al proceso de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo convecida haliada e EUDENDAS - FSST-O2 Investigación de hocidentes / Accidentes de Trabajo. Correo electrónico de reporte de incumplimiento normativo (en los casos que aplique).			
				1	PREVENTIVO	El Profesional Especializado adeceito al proceso de Gestión de Seguidad y Salud en el Trabajo, cada sez que se regulera, archiva la información, conforme a los Innamientos emitidos a través de las Tablas de Reterición Documental, con el proposito de selanguardar la Indirección generada y susisificada. Cuanto se exidientas que las Tablas de Reterición Documental se excuertem desectualizadas, el Profesioral exidentidado que las Tablas de Reterición Documental se excuertem desectualizadas, el Profesioral exidentidado, el profesio de Cestión Documental EVEDECIÓN. Especial de Cestión Documental Eventual Especial de Cestión Documental Eventual Especial de Cestión Documental Experiencia de Cestión Documental Eventual Especial			
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	La falta de controles de acceso pueden facilitar la alteración o modificación no autorizada, la cual causaría la pérdida de la integridad de los resultados de las pruebas médicas de trabajadores del Instituto.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	MODERADO	2	DETECTIVO	Il Profesional Especializado discribir al proceso de Carello de Supridad y Salad en el Tatolo, cada ser- cue se espelare, hela información de essentidad se suasista estruada a Salado el como de decidiro la estrucción con el propósito de pesidorar las acciones perimentes y resperidad. En caso de recibir solicitad en información prama de es suasis no exolacitados, el Profesional Especializado acidiros alproses de Gestión de Seguridad y Salad en el Trabajo solicita, a través de correo electórico, la adurización de divalgación de resultados, correo electórico de autorización de divalgación de resultados, correo electórico de comunicación de resultados, correo electórico de autorización de divalgación de resultados.	BAJO	ACEPTAR	Mantener controles de custodia de información de SST.
				3	PREVENTIVO	El Veeam Agert, genera copias de seguridad de la información del proceso, a través del sistema de información instalado, con el proposito de salvaguariar la información critica. Cuando se evidencian falsa de equicación de los pos, se dede restatar menterimento à los sistemas de información depuestas para la fil. EVIDENOR. Registros de copias de seguridad astinuidadas, registros de mantenimiento de sistemas de información, como exidencia decentros de información, como exidencia de información como exidencia de inform			
Control Interno de Gestión	Posibilidad de afectación reputacional por sanción de los entes de control debido a entrega inoportuna de los informes de obligatorio cumplimiento y	GESTIÓN	MODERADO	1	PREVENTIVO	El profesional especializado de control interno, anualmente elabora en el plan anual de auditoria registra los informes de ley a presentira por la oficina de control interno, e identifica la fechas de presentación y publicación. Cuando se identifican informes y lor requerimentos no contemplados en el plan seda respuesta a los mismos y se ajusta el plan anual de auditoria. EVIDENCIA, PINA nanual de auditoria de Control Interno P-CIGG11.		REDUCIR (MITIGAR)	Realizar el seguimiento del cumplimiento en las fechas
Como interio de Gestori	ar entregal inductions de los minories de congesiono companienno y requerimentos de los entres ademos.	GESTION	MODELVEO	2	DETECTIVO	El profesional especializado de control interno, mensualmente, revisa el plan anual de auditoria, venficando el cumplimiento de reporte de informes de ley, venficando su ejecución, registrando la fecha de ensisión y/o publicación. En caso de observar que no es han presentado se hace la solicitud al proceso y se comunica al representante legal. EVIDENCIA. Plan anual de auditoria, correo electrónico.		REDUCIN (MIT ISSUE)	establecidas de los informes de ley
Control Interno de Gestión	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a beneficio propio o de un tercero con el fin de alterar los resultados de las Auditorias de Gestión ejecutadas.	CORRUPCIÓN	ALTO	1	PREVENTIVO	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Control Interno de Gestión, cada vez que se requiera y/lo cuando es convocado presenta informes de evaluación y seguimiento al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los cuales queden consignados en el Acta de Reunión. F-QD-DI. En caso de no se presentado al comité los mismos so memidos mediante corres electrónico al representante legal y parte interesada para su conocimiento. EVIDENCIA: Convocatoria al Correté Institucional de Coordinación de Control Interno, F-QD-D1 Acta de Reunión (en los casos que aplique), conece electrónicos.	ALTO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer los controles para evitar alteraciones de los resultados de las Auditorias de Cestión ejecutadas.
				2	DETECTIVO	El Profesional Especializado adsorito al proceso de Control Interno de Gestión, cada vez que realiza auditoria de gestión, diligencia el Compromiso Ético del auditor Interno, con el fin de manifestar su compromiso de transparencia , integridad, confidencialidad y objetividad. En caso contrato de tener en cuenta los lienamente describos en el Código de Etica del Auditor Interno. del ISER. EVIDENCIA: Compromiso Ético del Auditor Interno Formato F-CiG-08			
Control Interno de Gestión	La falta de políticas de seguridad de información, puede generar perdida de la disponibilidad de informes de gestión aldiados en los equipos asignados al proceso de control interno de gestión.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	MODERADO	1	PREVENTIVO	El Profesional Especializado adscrito al proceso de Control Interno de Gestión, semestralmente solicita al proceso de GITC, la ejecución de copias de los soportes generados por parte el proceso, con el propristo de gasentaria ris disponibilidad de la información. En caso de no proceso, con el propristo de proceso de control de la control. En caso de no EVIDENCIA: Correo electrónico. Pantallazo TreVNAS.	MODERADO	REDUCIR (MITIGAR)	Fortalecer los controles para prevenir la perdida de la disponibilidad de informes de gestión alojados en los equipos asignados al proceso de control interno de gestión.

	CONTROL DE SEGUIMIENTO					
		FECHA INICIAL				
PERÍODO DE SEGUIMIENTO						
		FECHA FINAL				

HISTORIAL DE MODIFICACIONES		
DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN	FECHA
Consolidación de la Matriz de Riesgos Institucional conforme a los lineamientos normativos aplicables.	1	30/01/2025
Modificación de la Matriz de Riesgos Institucional conforme las observaciones y recomendaciones generadas como consecuencia del primer seguimiento adelantado.	2	2/07/2025